EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal el CORONEL D. BARTOLOME MITRE, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

Italia.

Florencia, 16 *de Agosto.*—Nuestro corresponsal nos dice lo siguiente: Hoy á las tres he salido de la sala del Buon Umore, donde se ha empezado á ver la causa de Guerrazzi, Romanelli y otros acusados de menos importancia, introducidos astutamente en el proceso para hacer recaer sobre Guerrazzi y Romanelli lo ridículo que distingue á algunos de ellos. La sala de audiencia estaba llena de gente, y habia en las tribunas algunos miembros del cuerpo diplomático, entre otros M. de Villamarina. La audiencia se abrió á eso de las dos y media y los acusados fueron introducidos inmediatamente. Guerrazzi y Romanelli tenian una actitud calma y digna; habian sido traidos esta mañana desde su prision en coches separados, escoltados por media compañia de gendarmes.

El primer incidente de alguna gravedad que se discutirá, será la cuestion de incompetencia suscitada por Guerrazzi, que tendrá lugar despues de la acusacion. Los testigos son unos 370, aunque muchos han sido recusados para la defensa. El abogado general Bichieri llenará las funciones de fiscal; Nesvine preside el tribunal, que se compone de los consejeros mas conocidos por sus principios mas retrógrados.

—Leemos en el *Risorgimento* del 15:—Mañana se empezará la vista de la causa de Guerrazzi y consortes, que se llama generalmente el *gran escándalo*. En Siena se han hecho algunos arrestos, que se dicen ascienden á 25, y los presos han sido conducidos á Florencia unos, y otros á Voltri y San Gevignano. Estos arrestos cuya causa se ignora, han producido mucha impresion.

Idem 17.—Hoy ha sido la segunda audiencia de la causa de Guerrazzi. Un silencio religioso reinaba en la sala; Guerrazzi la atraviesa con la cabeza erguida y sin mostrar la mas ligera emocion. Los acusados toman asiento en los bancos que les estaban destinados; se les pregunta sucesivamente sus nombres y calidades; Guerrazzi se declara abogado, antiguo ministro del príncipe, antiguo diputado, antiguo miembro del gobierno provisional, antiguo gefe del poder egecutivo.

En seguida se leyó una protesta presentada por Guerrazzi esta mañana, y concebida en estos términos:

"Arrestado ilegalmente, detenido traidoramente en prision, conducido aquí para comparecer ante la audiencia, declaro haber venido por la fuerza; declaro que no reconozco á la Audiencia el derecho de juzgarme, siendo este hecho enteramente contrario á las leyes que rigen en materia de competencias y procedimientos."

Despues de esta lectura, viendo el fiscal que el juicio de un ministro por la Audiencia iba necesariamente á dar lugar á una cuestion de incompetencia, ha pedido que el defensor sucitase inmediatamente esta cuestion; pero el señor Corsi, abogado de Guerrazzi, se ha opuesto á ello y no ha consentido en que se haga hasta despues de leida la acusatoria y pasado lista de los testigos. La Audiencia ha concedido esta demanda justa.

Los testigos son 359.

Despues de pasada la lista de los testigos, el ex-senador Fenzi ha depositado una representacion diciendo, que como la vista de la causa deberá durar por lo menos tres meses, los testigos pedian el permiso de estar libres, á condicion de no entrar en la sala y presentarse el dia de su interrogatorio. La Audiencia lo ha resuelto así, y se terminó esta sesion.

Esta mañana se debia leer la acusatoria y tratar la cuestion de incompetencia; pero habiendo caido enfermo Guerrazzi, la vista se ha suspendido hasta el 26. Por la noche habia tenido un ataque epiléptico bastante fuerte que le ha dejado rastros profundos. Su lengua estaba tan inchada que no hubiera podido hablar. Este ataque se dice que ha sido causado por la lectura del libro de Pigli, en respuesta á su defensa. Pigli, ex-gobernador de Liorna, se ha declarado en favor de la acusacion y la sostiene con mucha energía.

Comercio.

Los hombres de partido habian esperado que la interrupcion de las relaciones comerciales entre la Francia y la Bélgica acarrearian necesariamente no solo la caida del ministerio belga, sino complicaciones políticas muy serias; pero se han engañado, y anunciamos con una viva satisfaccion que el domingo 22 del corriente, Mr. Drouhyn de Lhuis, ministro de Negocios estrangeros de Francia, y MM. Fermin Rogier y Lidts, plenipotenciarios belgas, han firmado dos convenios. El primero para arreglar los derechos de la propiedad literaria, aunque concediendo algunos favores á los libros impresos en Bélgica; el segundo, concediendo á la Bélgica ciertas ventajas comerciales en compensacion de la supresion de las reimpresiones.

El gobierno frances habia declarado por el órgano del *Monitor* que no hacia por el momento ningunas modificaciones en las tarifas de las ullas y hierros fundidos, cuyos derechos están arreglados fuera del tratado de 1845 y 1846 con la Bélgica. Las modificaciones arregladas por el segundo de los convenios, no recaerán pues sobre estos dos objetos de necesidad primera para las industrias. Estando zanjadas estas dos graves cuestiones y la de la propiedad literaria resuelta, no vemos la razon para que continúe el arreglo ministerial. Los dos convenios deberán quedar secretos hasta la reunion de las Cámaras belgas. Nos limitaremos á decir que la conveniencia y necesidad de estrechar cada vez mas las relaciones que se tocan tan de cerca por tantos puntos materiales y morales, es un hecho que tiene su significacion en Europa. El tiempo de las guerras de tarifas ha pasado, como el de las guerras de conquista.

No pretendemos que los convenios que acaban de firmarse no susciten críticas y dificultades, cualesquiera que sean los convenios comerciales, siempre hieren algunos intereses que de una y otra parte reclaman con mucho ruido. Lo que creemos es que la supresion momentánea de los derechos diferenciales habrá aclarado muchas dificultades. Nuestros vinos habrán tenido que sufrir un aumento de 24 frs. por barrica de 220 litros; nuestras sedas un aumento de 6 frs. por cada 100 kilógramos; los algodones hilados habran tenido que pagar 112 frs., lo que hace 50 de mas por cada 100 kilógramos; los paños 9 por 100 mas, *ad valorem*; en fin, la sal marina en bruto habrá sufrido un aumento de derechos de proporcion de 7 á 12. Lo repetimos, ignoramos cuales sean las concesiones hechas á la Bélgica, pero creemos que han podido hacérsela muy justas en cambio de las que ella nos haya hecho.

Hé aquí, segun la *Independencia belga*, las reducciones de los derechos que han sido consentidas por una y otra parte en el convenio del 22 de Agosto, para los artículos que tienen relacion con la tipografía.

Los libros belgas, que pagan hoy en Francia 100 frs. y 107 frs. 50 c. los 100 kilógramos, segun la especie, no pagarán mas que 20 frs.

El papel blanco, sometido actualmente por la tarifa francesa al derecho de 100 frs., entrará mediante 25 frs. El mismo derecho ha sido admitido para el papel coloreado y de imitacion de tafilete, que paga por la tarifa existente 97 frs., y por el papel á pasta de color 86 frs. 50 c.

Por los grabados y litografías, la música grabada y los mapas geográficos, que pagan en el dia en Francia un derecho de 317 frs. 50 c., no se pagarán mas que 20 frs.

El derecho de los caractéres de imprenta importados de Bélgica se reduce de 212 frs. 50 c. á 30 frs.; y el de la tinta de imprenta, de 65 frs. 50 c. á 25 frs.

En la tarifa belga, el derecho sobre los libros que es de 31 frs. 80 c., se rebaja á 10 frs. El sistema de importacion en Bélgica para los papeles y los otros artículos anunciados mas arriba, se mantiene casi sin modificacion, salvo en lo tocante á los caractéres de imprenta, para los cuales el derecho se disminuye de 25 frs. á 15; solamente que, para esos diversos artículos, el derecho que se percibe en el dia *ad valorem*, lo será al peso.

Por una y otra parte se han convenido las mayores facilidades para las formalidades de aduana y las justificaciones de procedencia.

Ademas de las estipulaciones relativas á la propiedad artística y literaria y á la industria tipográfica, el convenio del 22 de agosto estipula reducciones de derechos en favor de algunos productos belgas. El *houblon* (lúpulo), que paga actualmente 75 frs. por 100 kilógramos, obtiene una rebaja de un 50 por ciento; las telas algodonadas para pantalones, rechazadas ó prohibidas absolutamente en el mercado frances, serán admitidas en adelante mediante un derecho de 25 por ciento, cuyas bases podian ser revisadas cada tres años; en fin, las roses del Luxemburg podrán ser importadas en Francia con derechos favorables, que son poco mas ó menos los mismos que este país ha concedido recientemente á la Cerdeña. Estas diferentes ventajas son concedidas á la Bélgica sin compensacion especial.

Noticias Varias.

TEATRO FLOTANTE.—El palacio de cristal, por su magnitud, su singular construccion y las maravillas que contenia, despertaron el entusiasmo del mundo entero; pero creemos que la escuadra que los señores Spalding y Rogers acaban de hacer construir en Nueva-York y Cincinati, para dar funciones ecuestres y dramáticas, causaria tanto si no mayor asombro en el viejo mundo, como sin duda lo hará entre los naturales de los valles del Ohio y del Misisisipi.—Esa singular escuadra consta de tres buques, á saber: un palacio flotante de las dimensiones del mayor navio conocido, un vaporcito de solo 40 pies de largo, un remolcador de gran fuerza para conducir al primero, de uno á otro punto, en los rios Ohio y Mississipi. El vaporcito, construido en Nueva-York y ya en camino para Cincinati, por las vias de los canales y del lago Erie, debe servir de *avant coureur* del palacio que, segun el *Enquirer* de Cincinati, es el anfiteatro mas elegante y capaz que jamas se ha construido en aquel país, pues la parte selecta del patio contiene sobre 1,100 asientos de brazos accesibles por anchas calles, numerados todos y colocados de manera que desde cualquiera se puede ver el teatro entero. Una lucerna magnífica, un órgano inmenso, quinqués de gas, alfombras de primera clase, bellas colgaduras y cortinas, espejos á docenas, ricas pinturas y dorados, hé aquí los adornos del gran teatro flotante. La galeria, cuyos asientos están tambien numerados, puede contener gran número de personas, y hay ademas salones para refrescar, &a., todos ellos ricamente amueblados, conduciendo á ellos, como al teatro y á otras dependencias (el despacho de billetes &a.,) un ancho y elegante vestíbulo.

Esta especie de buque-arca, tiene sobre cubierta un juego de 20 campanas que pesan desde 50 libras hasta 709, y con las cuales se podrá egecutar toda clase de música, desde la mas alegre hasta la mas severa y grave, para cuyo efecto se ha hecho venir de Inglaterra un hábil campanero. Para la iluminacion esterior hay luces de Drumond y grandes mecheros de gas con inmensos reflejos, que harán parecer las inmediaciones del palacio como alumbradas por la luz del dia. Todo él está perfectamente ventilado; la concurrencia mas numerosa puede salir con facilidad en 50 segundos, y las bombas y demas aparatos destinados para el caso de un incendio, son capaces de anegar en un abrir y cerrar de ojos, todo el interior y esterior.

Por otro lado, el casco está dividido en seis pisos, separados por particiones á prueba de aire y agua, lo que hace imposible que pueda irse á pique, ya por tropezar en troncos, ya por choques con otro buque cualquiera.

Las personas empleadas en el manejo de la escuadra, y las dedicadas á las funciones ecuestres y demas, pasarán de 200, debiendo empezar su primer viage dentro de pocos dias, saliendo de Pittsburg para estar en Nueva Orleans en el entrante invierno.

—BANQUETE DIPLOMÁTICO.—Leemos en el *Español* de Méjico de 28 de mayo:

El lunes 26 del actual dió un convite el escelentísimo señor enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C., con el objeto de celebrar el fausto nacimiento de la Princesa de Asturias y el feliz suceso de haber salvado la Providencia á S. M. la Reina del horrible atentado cometido el 2 de febrero último contra su persona.

Asistieron al banquete los secretarios del despacho, los representantes de las naciones estrangeras y varios españoles de distincion. Hubo varios brindis, dirijidos la mayor parte á espresar sinceros votos por la felicidad de nuestra Reina y nuestra patria, y entre ellos no podemos menos de citar el del delegado apostólico monseñor Clementi, quien con una uncion verdaderamente apostólica y propia de su sagrado caracter, manifestó que la Divina Providencia habia recompensado la piedad y catolicismo del pueblo español, concediendo á su Reina la ventura de ser madre, y salvádola del puñal de un rejicida.

En este banquete, servido con el brillo y la magnificencia dignos de un representante español, reinaron, sin perjuicio de la gravedad diplomática, una cordialidad y una franqueza de que quedaron sumamente complacidos los ilustres convidados.

—La produccion de las rosas es una industria del todo francesa. En 1770, Paris esportaba ya rosales, y hace 20 años que espide cantidades considerables para Inglaterra, Rusia, Alemania y los Estados-Unidos. El departamento del Sena, por si solo, se dice que vende por un millon de francos de rosales cada año. Cien mil pies se venden en los mercados de flores; luego los esquejes de pie, que ascienden á 150,000, y finalmente los injertos, cuyas dos terceras partes se esportan, se graduan en 800,000. Se venden por 4,000,000 de flores en solo los mercados parisienses, sin contar con lo que se emplea en las fiestas oficiales y particulares.

Paris consume por 5,000,000 de francos en fresas; 500 fanegas de sembradura están consagradas en el departamento del Sena á este cultivo interesante. Epinay, cerca de Saint-Denis, espide diariamente por 500 francos de esparragos para Inglaterra. Meudon envió el año pasado igual suma de ciruelas; Honfleur y sus inmediaciones dirigen á Londres por un millon de francos de melones.

El cultivo de hortalizas es tambien una industria francesa, cuyos productos figuran en todos los mercados de la Europa.

—Paquebotes postas del Mediterráneo. Para los lectores aficionados á la locomocion, será curioso el saber la salida de estos paquebotes de Marsella.

Línea de Italia. Salen tres veces al mes de Marsella los dias 9, 19 y 29 á las diez de la mañana, para Genova, Liverne, Civita-Vecchia, Nápoles, Mesina y Malta.

Línea de Levante. Salen tres veces al mes de Marsella los dias 1, 11 y 21 á las dos de la tarde para Malta, Sira, Atenas, Smirna, Metelin, los Dardanelos, Gallipoli y Constantinopla.

Línea de Grecia. Salen el dia 8 de cada mes de Sira, para Atenas y Salónica, para Atenas, Naoplia y Calamate el 18, para Atenas y Chaleis el 28.

Línea de Egipto. Dos viajes al mes; salen de Marsella los dias 4 y 23 á las ocho de la mañana para Malta y Alejandria.

Línea de Siria. Salen desde el dia 1.° de julio de veinte en veinte dias, para Rodas, Mersina, Alejandreta, Lataquia, Trípoli, Beirouth y Alejandría.

—Dias pasados naufragó delante de Bayona una chalupa española que habia salido el dia anterior de Fuerterrabia con direccion á Bayona; montada por siete hombres. El temporal la sorprendió antes de haber podido pasar la barra, y la violencia de las olas la hizo zozobrar echándola á pique deshecha en pedazos. Los hombres que la tripulaban se agarraron á estos pedazos y quedaron á merced de las olas.

Esto fué por la noche, y á la mañana siguiente estos desgraciados náufragos fueron arrojados sobre la costa de Anglet. Allí se les prestaron socorros; pero no han podido salvarse mas que tres de entre ellos. En el número de las víctimas se cuenta el patron de la chalupa.

—FEROCIDAD DE UNAS ABEJAS.—El *Monitor del Loiret* publica el hecho siguiente, que no puede menos de escitar la curiosidad:

Un habitante de Guilleville poseia en un huerto de gran estension, cercado de tapias, unas doscientas cincuenta colmenas bien provistas de abejas. Al lado del cercado habia una granja. La semana pasada, queriendo el arrendatario de la granja hacer transportar cierta cantidad de tierra propio para el abono, y que se hallaba á lo largo de la tapia de que acabamos de hablar, envió su mozo de labranza con el carro para empezar la operacion. El mozo llegó con su carreta enorme, titada por cinco caballos, pero habiendo olvidado alguna cosa en la granja, ató sus caballos á un árbol y se ausentó por espacio de un cuarto de hora.

Sea que el movimiento causado por los trabajadores encargados de trasladar la tierra hubiese irritado las abejas, sea que la atmósfera cargada de electricidad y dispuesta á la tempestad aquel dia influyese de una manera particular sobre ellas, lo cierto es que las abejas salieron en masas de sus colmenas como si se hubiera dado la órden y consigna, viniendo con ruido á lanzarse sobre los pobres caballos con una especie de furia. En un instante los pobres animales se vieron cubiertos completamente de una capa de abejas espesa de una pulgada, y tenian llenas las narices y orejas.

Cuando volvió el mozo de la granja, uno de los caballos estaba ya muerto y tendido por tierra, y los otros cuatro se agitaban y revolcaban con furor por los millares de aguijones de las abejas.

A los gritos del mozo acudieron muchas personas: pero ¿cómo ahuyentar las abejas? No era cosa muy fácil. El primero que se acercó fué al momento rodeado por una multitud irritada de abejas, y para escaparse del peligro que le amenazaba, apenas tuvo tiempo para precipitarse en una balsa de agua inmediata hasta el punto de meter la cabeza por algunos instantes. El cura de Guilleville, que intentó tambien acercarse á los caballos, debió igualmente su salvacion á una fuga precipitada. Por fin, se tuvo la idea de ir á buscar á Aleynes las bombas contra los incendios, y gracias á esto, se consiguió desembarazarse de una gran cantidad de abejas; pero esta victoria no ha servido de nada, pues al cabo de una hora se murieron los otros cuatro caballos.

Las mismas abejas habian matado pocos dias antes en el cercado diez y siete gansos de cria, de la misma manera.

—El general Haynau se halla en este momento en Bruselas. Su presencia en Vaux-Hall fué el origen de un incidente desagradable ocurrido el Domingo. La *Emancipacion* se espresa en estos términos sobre este asunto:

A las nueve el jeneral Haynau se presentó en el jardin y al momento fué rodeado por mas de coscientos curiosos, entre los que hemos notado algunos ingleses.

Viendo M. Singelée director de los conciertos que la presencia del general austriaco principiaba á causar una viva emocion, hizo que tocase su orquesta dos trozos de música que no fueron lo bastante para distraer la atencion; y al cesar la música se oyeron en diferentes grupos comentarios sobre la presencia del general.

Inmediatamente se oyeron numerosas voces: *¡ á la puerta! ¡ á la puerta!* y acto continuo llamaron la guardia y esta arrestó á un individuo por de pronto, y mas tarde fueron arrestadas otras personas.

Cartas particulares confirman los detalles que da la *Emancipacion*. El general Chazal fué el que hizo llamar las tropas, y parece que tambien fué silbado por querer protejer al general Haynau.

Las personas arrestadas fueron puestas en libertad á poco rato.

—El jeneral Bedeau, proscripto de resultas de los acontecimientos de diciembre, acaba de dirigir á la *Independencia Belga* la carta siguiente:

"Al Sr. director de la *Independencia Belga*.

"Señor,

"Vuestro corresponsal de Paris os transmite con fecha 12 del corriente el rumor estraño (dice él) de mi entrada próxima en las órdenes eclesiásticas.

"Ese rumor no es estraño: es falso.

"Personas que sin duda hallan en ello su interes, han intentado ya varias veces el hacer creer que, desanimado por los últimos acontecimientos políticos, pensaba refugiarme en la vida relijiosa.

"No estoy desalentado de ningun modo, y el refugio de mi conciencia me basta. Encuentro en él la certidumbre de haber hecho siempre mi deber y la voluntad de servir con perseverancia la causa de la libertad y del derecho.

"Cuento con vuestra benevolencia para insertar esta carta en uno de vuestros primeros números.

"Recibid, señor, la seguridad de mis sentimientos reconocidos.

"Bruselas 14 de agosto de 1852.

El jeneral BEDEAU."

—El dia 15 de agosto debia celebrarse en Berlin un oficio divino con motivo de San Napoleon, pero la autoridad suscitó dificultades á M. de Varennes embajador frances en Prusia, y este mandó celebrar el servicio en la capilla de la embajada, al que no asistieron los representantes de las potencias estrangeras.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 26 DE 1852.

La Túnica del Mesias.

La República Argentina ha muerto.

Echemos suertes sobre la túnica sin costuras de este Mesias, que vino al mundo para redimir los pueblos esclavizados.

Tome cada cual el giron que le caiga en suerte, y ya que los judas y los barrabases no han podido regenerarnos y redimirnos, perdamos toda esperanza de salvarnos unidos, y salvese el que pueda, como dijo Napoleon en Waterloo.

Tal es en el fondo el pensamiento de los que proclaman el retacehamiento de la nacion argentina, aconsejando la política del aislamiento y del egoismo, como si el aislamiento y el egoismo pudieran nunca salvar a los pueblos.

Protestamos con toda la energia de nuestra alma contra semejantes ideas, y tenemos la conciencia de que la opinion esta con nosotros, y la opinion pública que puede algunas veces equivocarse es al fin la que decide de los sucesos y no las invenciones *á priori* de los escritores.

Protestamos contra la política del aislamiento.

Protestamos contra el sistema del egoismo.

No queremos ser ciudadanos de Buenos Aires,

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

vió rápidamente la cabeza y vió un hombre de pié en el balcon.—Levantóse Gemma y abrió la boca para dar un grito, pero el incógnito precipitándose en la estancia, cruzó ambas manos y con voz suplicante:—En nombre del cielo, la dijo, no griteis, señora, porque por mi honor os juro que no teneis que temer y que no quiero haceros ningun daño!....

CAPITULO II.

Gemma cayó despavorida en su sillon, y á aquella aparicion y á aquellas palabras, siguió un momento de silencio durante el cual tuvo tiempo para echar una rápida y tímida ojeada sobre el recien llegado que acababa de introducirse en su cuarto de un modo tan singular.

Era un jóven de veinticinco á veintiseis años, que parecia pertenecer á la clase del pueblo; llevaba un sombrero calabrés, rodeado de una ancha cinta que caia flotando sobre sus hombros, una chaqueta de pana con botones de plata, un calzon de lo mismo con adornos iguales; ceñia su cintura una de aquellas fajas de seda encarnada con bordados y rapacejos verdes, como las que se fabrican en Mesina á imitacion de las de Levante: en fin, unos botines y unos zapatos de cuero completaban aquel trage montañés, que no carecia de elegancia, y que parecia escogido de intento para hacer resaltar las buenas proporciones del cuerpo del que lo habia adoptado. Por lo que hace á su rostro, presentaba una agreste belleza,—las facciones fuertemente marcadas del hombre del Sur, sus ojos grandes y osados, sus cabellos y barba de azabache; su nariz de águila y su dentadura de chacal.

Probablemente no hubo de tranquilizar mucho á Gemma este exámen, porque el extrangero la vió alargar el brazo hácia la mesa, y adivinando que buscaba la campanilla de plata que estaba sobre ella.

—No me ha oido vuecencia, señora! la dijo dando á su voz aquella expresion de dulzura infinita á que tan fácilmente se presta la lengua siciliana. Yo no quiero hacer á vuecencia ningun daño, y lejos de eso, si me concede la merced que vengo á pedirla, la adoraré como á una madona.... Ya sois hermosa como la madre de Dios... sed buena tambien como ella.

—Pero, en fin, qué me quereis? dijo Gemma con voz trémula todavia, y cómo os introducís en mi cuarto á estas horas?

—Si yo lo hubiera pedido una entrevista á vuecencia, noble, rica y amada por un hombre que es casi un rey, es acaso probable que me la hubiese otorgado á mí, pobre y desconocido? Decídmelo, señora.... ademas, aun cuando vuecencia hubiera tenido esa bondad, podia tardar en responderme y yo no tenia tiempo para aguardar.

—Qué puedo hacer por vos? dijo Gemma tranquilizándose por momentos.

—Todo, señora, porque vuecencia tiene en sus manos mi desesperacion, ó mi felicidad, mi muerte ó mi vida.

—No os comprendo, explicaos.

—Vuecencia tiene en su casa una muchacha de Bauso.

—Teresa!

—Sí, Teresa, prosiguió el jóven con voz trémula. Esa muchacha va á casarse con un lacayo del príncipe Carini, y sin embargo me estaba prometida.

—Ah! sois vos?

—Sí, conmigo se iba á casar cuando recibió la carta en que la llamaba vuecencia. Prometió que me seria fiel, que hablaria de mí á su señora, y que si vuecencia la negaba su solicitud volveria á buscarme. Yo la aguardaba en esta confianza, pero así pasaron tres años, y como ella no volvia he venido yo. Al llegar lo he sabido todo, y he resuelto venir á echarme á vuestros pies y á pediros mi Teresa.

—Teresa es una muchacha á quien yo quiero bien y de quien no quiero separarme. Gaetano es criado del príncipe, y casándose con él se quedará en mi casa.

—Si es una condicion indispensable, yo entraré en casa del príncipe, dijo el jóven haciéndose notable violencia,

—Teresa me habia dicho que no queriais servir.

—Es verdad, pero sin embargo, si es preciso, haré ese sacrificio por ella.... solo si fuera posible, preferiria una plaza entre sus campieri á entre sus lacayos.

—Bien está; —hablaré al príncipe, y si consiente....

—El príncipe querrá todo lo que vuecencia quiera, señora.—Vuecencia no suplica, sino manda, ya lo sé.

—Pero quién me responderá de vos!

—Mi eterna gratitud, señora.

—Pero es preciso que yo sepa quien sois.

—Soy un hombre cuya felicidad y cuyo infortunio podeis labrar, señora. Para qué he de decir mas!

—El príncipe me preguntará vuestro nombre.

—Qué le importa mi nombre? Le conoce él por ventura? El nombre de un pobre montañés de Bauso ha llegado jamas á los oidos de un príncipe?

—Pero yo soy de esa tierra; mi padre era conde de Castelnovo y habitaba una fortaleza á un cuarto de legua del pueblo.

—Ya lo sé señora, respondió el jóven con voz sombría.

—De modo que yo debo conocer vuestro nombre precisamente. Decídmelo y entonces veré lo que debo hacer.

—Créame vuecencia, señora condesa, mas vale que no le diga.—Qué importa cómo me llamo? Yo soy hombre de bien, haré feliz á Teresa, y si es preciso perderé mil vidas que tuviera por el príncipe y por vuecencia.

—Extraña tenacidad! pero precisamente tengo tanto mas empeño en saber vuestro nombre cuanto ya se le he preguntado á Tersa y tampoco ha querido decírmele. Os prevengo sin embargo que nada haré sino con esa condicion.

—Lo quereis, señora?

—Lo exijo.

—Señora, yo os lo ruego por última vez!...

—O decid quien sois, ó salid! dijo Gemma haciendo un ademan imperioso.

—Yo me llamo Pascual Bruno, respondió el jóven con una voz tan serena que hubiera podido creerse que toda agitacion habia desaparecido en él, si al verle tan pálido no hubiera sido fácil adivinar lo mucho que sufria interiormente.

—Pascual Bruno! exclamó Gemma retrocediendo con su sillon, Pascual Bruno! Seriais por ventura el hijo de Antonio Bruno, cuya cabeza está espuesta en una jaula de hierro en el castillo de Bauso?

—Soy su hijo.

—Y sabeis por qué está allí la cabeza de vuestro padre, decid!—Pascual quedó en silencio.—Lo sabeis? continuó Gemma, pues bien, es porque vuestro padre intentó asesinar al mio.

—Todo lo sé, señora, y sé tambien que cuando os paseaban de niña por el pueblo, vuestras doncellas y vuestros pages os enseñaban aquella cabeza diciendoos que era la de mi padre que habia intentado asesinar al vuestro; pero lo que no os decian, señora, es que vuestro padre habia deshonrado al mio.

—Mentis!

—Castígueme Dios, señora, si no digo la verdad; mi madre era hermosa y honrada; el conde la amó y mi padre resistió á todas las proposiciones, á todas las promesas, á todas las amenazas, pero un dia en que habia ido mi padre á Taormina, la hizo robar por cuatro hombres, llevar á una casa que le pertenecia entre Limero y Furnari, y que ahora es una posada.... Y allí... allí señora!.... la violó.

—El conde era señor y dueño del pueblo; sus habitantes le pertenecian de legítimo derecho, con vidas y haciendas, y demasiado honor hacia á vuestra madre pensando en ella!....

—Mi padre no pensó así, segun parece, dijo Pascual frunciendo las cejas, y fué sin duda porque habia nacido en Strillo, en el territorio del príncipe de Moncada.

si este título nos ha de privar del de ciudadanos Argentinos.

No queremos salvarnos, si no se ha de salvar con nosotros la última criatura de nuestro pueblo.

No queremos ni libertad, ni riqueza, ni gloria para esta hija predilecta que se llama Buenos Aires, si el resto de la familia Argentina ha de gemir en la esclavitud, en la miseria y el oprobio.

Sucumba la revolucion de Buenos Aires antes que echar suertes sobre la túnica indivisible de la nacionalidad Argentina para repartirse sus retazos.

Esto es mas noble, mas digno, mas conveniente que hacer una revolucion, ¿para qué? para hacer pedazos una nacion, para romper los vínculos de una familia, para hacer una amputacion sangrienta sobre las carnes palpitantes de la infortunada madre de los Argentinos, que hace cuarenta años llora lágrimas de sangre sobre los cadáveres de sus mártires.

Piensen lo contrario los espíritus fuertes que se sienten con los nervios bien templados para ver despedazar las carnes de una madre que suponen muerta, y que vive sin embargo en el corazon de todos y cada uno de sus hijos.

Por nuestra parte, si supieramos que en eso consistia nuestra salvacion no tendriamos valor para hacerlo, y prefiririamos perecer con ella, asi como en un naufragio prefeririamos morir abrazados de las prendas de nuestro cariño, antes que salvarnos solos abandonándolas a una muerte segura.

Pues qué! Buenos Aires habria conducido á los pueblos hasta el pié de la brecha abierta á la tiranía, para abandonarlos cobardemente en la hora suprema del peligro?

Buenos Aires habrá hecho una revolucion, habrá interrumpido con ella una organizacion nacional, mala ó buena, para no concurrir con su contingente a la obra comun?

Buenos Aires habrá separado mezquinamente su racion, por considerarla mas sabrosa que las demas, para escluir á sus hermanos del espléndido banquete que prepara para sí?

Buenos Aires habrá hecho un esfuerzo de gigante para producir una obra de pigmeo; una revolucion que ha trastornado el órden político y social para que los habitantes de Buenos Aires puedan comer y digerir en paz un poco tiempo mas?

Pues qué! Buenos Aires al desnudar la espada del combatiente, al dar la señal de la batalla, al derrocar al General Urquiza, al entorpecer una obra general, no habrá tenido otro obgeto que restablecer sus autoridades locales, y nada mas?

Oh, esto es mezquino!

Esto es reducir la revolucion de Buenos Aires á las proporciones mas miserables.

Esto es hacer de un gran movimiento nacional destinado á producir inmensos y fecundos resultados, una pobre revolucion de aldea, sin principios y sin ideas, hecha exclusivamente para quitar un alcalde ilegal y poner un alcalde legal.

Sí, esto equivale á convertir la revolucion en una alcaldada.

Para esto no merecia la pena de haberse movido. Mejor lo hacia Urquiza, que al fin él abarcaba con sus miradas toda la República, aunque solo se guiase por su estrecha ambicion.

Si tal politica hubiese de adoptar la Provincia de Buenos Aires, ella mereceria ser borrada del mapa de la República, merecerian ver sembrada del sal los cimientos de sus casas y á sus hijos padeciendo las angustias y miserias que el aislamiento y el egoismo derramaria sobre las cabezas de nuestras nobles y desgraciadas hermanas.

Sí, Buenos Aires mereceria, esa suerte, porque su proceder á mas de inhábil, á mas de estúpido, seria indigno, seria cobarde, seria oprobioso, seria ingrato, seria infame tambien.

Seria indigno y cobarde, porque volveriamos la espalda a las provincias hermanas en el momento en que la fortuna nos sonrie un poco, probando con esto que no mereciamos los favores con que ella nos brinda.

¿Porqué no dijo eso Buenos Aires cuando en los momentos de mayor conflicto las provincias unidas en Congreso declararon en Tucuman la independencia de la República?

¿Porqué no dijo eso cuando pedia á San Juan y Mendoza sus soldados y sus caudales para invadir á Chile y vencer al egército español que nos amenazaba con la ruina?

¿Porqué no proclamó la politica del aislamiento cuando las provincias del Norte, Salta, Jujuy y Tucuman sudaban sangre para mantener á raya el egercito realista en las fronteras?

Oh! entonces no lo hizo porque habia peligro, porque á Buenos Aires no le convenia amurallarse en el provincialismo, porque el egoismo que le aconseja hoy aislarse le aconsejaba entonces mantenerse unida.

Hermanos en los dias aciagos.
Estraños en los dias serenos.
Unidos por la conveniencia.
Divididos por la avaricia.

Tales son las dos faces de esta politica de ingratitud y mezquindad.

Sentimos no tener palabras mas enérgicas para estigmatizar esto que se llama una politica, y que no es sino una inmoralidad, una desercion, una traicion.

Enójese quien quiera: esta es la verdad.

Pero la adopcion de semejante politica no solo seria un oprobio para Buenos Aires, sino que tambien seria un paso inhábil, una politica de ciegos, de niños ó de locos.

Vamos á demostrar porque seria inhábil.

Los que proclaman el aislamiento ¿qué es lo que quieren?

¿Una division provisoria? ó bien ¿una division definitiva?

Parece que solo la quieren provisoria.

¿Con qué obgeto?

Con el obgeto de que Buenos Aires se organice mientras tanto, dándose instituciones y manteniéndose con un ejército montado sobre el pié de guerra.

¿Qué tiempo durará esto?

No se dice, pero debe calcularse que para que tales trabajos se terminen se necesitan por lo menos un par de años.

¿Y mientras tanto que haremos con los enemigos que se preparan á atacarnos, luego que la ocasion se presente?

Dejarlos venir, segun se puede colegir del mismo sistema de aislamiento que se propone.

Tal es el valor neto de lo que se denomina la verdadera politica de la revolucion de Buenos Aires.

Le hemos arrancado de los hombros el rico manto bordado de imajenes poeticas con que se envolvia, y presentamos a nuestros conciudadanos su esqueleto descarnado.

Acerquese cada cual y juzgue por si mismo, si en esa armazon hay algun nervio que sienta, alguna sangre que circule, alguna fibra que lata, algun tegumento siquiera que mantenga adheridas sus partes, y despues que nos vengan a esplicar donde está la habilidad y la conveniencia de la politica del aislamiento.

Es necesario que lo sepan todos si no saben:

Buenos Aires puede construir un edificio espléndido, fundarlo sobre cimientos de oro y hacerlo girar sobre quicios de diamantes, como los relojes. Puede incrustrarlo de pedrerias, y coronarlo con el cimborio de bronce en que se reflejen los rayos del sol, puede hacer esto, y mucho mas, realizando los sueños de las Mil y una Noches, si Dios le dá licencia para tanto, pero toda esta magnificencia no quitará que, si Buenos Aires ha escluido de esa obra al último perro sarnoso de la República, ese último perro le ha de echar abajo todo su trabajo de una sola patada, como si fuese un castillo de naipes.

Querer organizar á Buenos Aires aisladamente es una cosa parecida á hacer rodar la piedra de Sisipo, ó á llenar el tonel sin fondo de las Donaides, sin mas diferencia que poner al último un fondo de papel.

Vamos a cuentas.

Sin la concurrencia de las demas provincias, ¿cómo nos quitamos de encima el amajo de Urquiza, que nos acecha como el tigre desde su cueva?

Sin la concurrencia de las demas provincias, ¿como arreglamos las cuestiones internacionales pendientes?

Sin esa concurrencia, ¿cómo arreglamos la navegacion de los rios?

¿Cómo arreglamos el comercio interior?

¿Cómo arreglamos las postas y los correos?

¿Cómo abrimos nuevos caminos?

¿Cómo reducimos á los indios?

¿Sobre qué bases nos damos una constitucion, partiendo de la separacion provisoria inter nos constituimos?

Todos saben que no hay una sola de las cuestiones económicas de que depende nuestro porvenir, que pueda ser resuelta, sin la concurrencia de todas las provincias de la Confederacion, porque felizmente todas ellas forman un sistema, en que unas partes se ligan á otras de una manera tan lógica, tan poderosa y tan simétrica, que es imposible sacar una piedra de la bóveda sin que la bóveda se venga á bajo.

A nadie se le oculta que aislarse para mantener un egército al frente del enemigo, es aceptar todos los inconvenientes de la guerra sin ninguna de sus ventajas: el peligro sin la gloria, el sacrificio sin la compensacion.

Para mantener tal estado de cosas gastariamos en poco tiempo lo que necesitamos para propagar la revolucion, derribar á Urquiza é iniciar una nueva organizacion nacional bajo la égida de la libertad. Esto es suponiendo que nos dejasen tranquilos luego que nos viesen cerrar cautelosamente las puertas de nuestra casa, y llamarnos como se dice vulgarmente, a Juan de afuera. Lo mas probable es que vendrian a golpearlas con el cuento de la lanza, y entonces tendriamos que abandonar la politica del aislamiento, pero solo despues de haber perdido la oportunidad de la iniciativa y el estandarte de la nacionalidad que hoy flamea en nuestras manos.

Por otra parte, no es la primera vez que Buenos Aires ensaya el aislamiento ¿Qué ha sacado de él? Veinte y cinco años de anarquía, de guerra civil y de tiranía; veinte y cinco años de luto, de sangre y de miseria.

Hé ahí los racimos venenosos del árbol del aislamiento.

Entonces como ahora se incitaba a comer de esos frutos, diciendo a Buenos Aires, "que una vez organizada, luego que la vieran rica, libre y feliz todos vendrian a buscarla, todos vendrian a doblarle la rodilla, a tributarle incienso, y que entonces ella seria reina y arbitra suprema de la situacion."

Entonces como ahora se decia "que Buenos Aires no necesitaba de las provincias, y que las provincias necesitaban de Buenos Aires," lo que es lo mismo que decir que la cabeza no necesita para nada de los pulmones, porque el pulmon no piensa.

Está bien. Buenos Aires es la cabeza de la República. Tomad el hacha y divididla del cuerpo provisoriamente; que no importa otra cosa el aislamiento condicional que se propone, cortad, pues, provisoriamente esa cabeza, y la vereis rodar por el suelo livida y macilenta. Poned despues la mano encima y la sentireis helada. Pedidle una idea entonces y clavadme en la frente la que os suministre.

Si esta cabeza tiene vida y piensa es porque obra como la parte de un gran cuerpo politico del cual no se halla separado sino por un obstáculo intermedio, como los hombres que están de cabeza en un cepo. Algunos para sacar a esta cabeza del cepo se les ha ocurrido que cortando el pezcuezo quedaban libres ambas partes extremas. Remedio heróico, parecido al de amputar los pies para no padecer de los callos.

Lo que tiene de bello, lo que tiene de grande la República Arjentina, es que en medio de su inmenso infortunio y de su desorganizacion, la República existe en el sentimiento profundo de la nacionalidad, ella vive en todos los corazones, está en todas las cabezas y que estos vínculos invisibles forman un todo tan compacto, que es imposible que se salve uno sin que se salven todos.

Esto nos salva de la disolucion.

De otro modo las ideas de aislamiento encontrarian éco, y Buenos Aires imitando á Guatemala, que decia que Centro América no era nada sin ella, se encerró dentro de su casa para organizarse, lo mismo que se dice hoy, llegaría á ser como aquel desgraciado país el ludibrio de la Amírica del Sud, y el origen de la disolucion de una gran familia, despues de haber malogrado entre sus manos impotentes el caudal de fuerza, de poder y de influencia que la revolucion ha puesto en sus manos.

Afortunadamente dígase lo que se quiera, hagáse lo que se quiera, la revolucion de Buenos Aires, es y será cada dia mas nacional.

Asi lo ha declarado la Representacion Provincial, en un Manifiesto que es su programa revolucionario.

Asi lo reconoce el Gobierno en todos sus actos y documentos.

Asi lo siente el pueblo, y la opinion universal es la única idea que acepta como suya, es el único sentimiento que le agita, es la única politica salvadora que comprende, la única que cree posible á la par de generosa y conveniente.

La revolucion lleva, pues, sobre su frente el triple sello de la nacionalidad, sello que nadie conseguirá borrar aunque lo intente. Es una empresa como cabar la roca con las uñas.

En vano se dirá que la revolucion va extraviada; que la Sala va extraviada, que el Gobierno va extraviado, que la opinion pública va extraviada, todos, menos el que advirtiendo este estravio universal nos indica con la mano el camino del aislamiento para salvarnos. Y ¿quien le dice que ese sea nuestro destino? Cada pueblo sabe bien porque hace una revolucion, y Buenos Aires lo sabe mejor que nadie. Decirle que se estravia porque aspira á conseguir los altos fines que se propuso, porque obedece al impulso que le dió vida y movimiento, porque es lójica con los antecedentes, es lo mismo que ponerse a andar de cabeza y decir que todos los demas hombres andan mal caminando sobre sus pies.

No, la revolucion de Buenos Aires no se extraviará.

No, la revolucion de Buenos Aires no se sepultará en el pozo del aislamiento.

No, la revolucion de Buenos Aires no cambiará el estandarte nacional que ha enarbolado, por la banderita de barrio, por la bandera de pulperia que se pretende darle en su lugar.

Esto nos salva.

Esto salva á la revolucion.

Esto salva á la República Argentina, á la cual, segun se dice, solo se le da este nombre por condescendencia, aunque sea una mentira.

De todos modos, no será Buenos Aires la primera que tire el dado para echar suertes sobre la túnica sin costuras del Mesías Argentino, aunque lo vea acostado en el sepulcro como al Salvador.

La República Argentina crucificada y sepultada, resucitaria al tercero dia.

Viva, como lo está en el corazon de todos, puede todavia hacer resucitar á la libertad estrangulada por los tiranos sobre el lecho de Procusto.

Seguid, pues, predicando el aislamiento.

Biblioteca Popular.

Ha llegado á nuestras manos el prospecto de un establecimiento que se va á abrir el dia 1.° del entrante mes, el cual consiste en un gabinete de lectura, combinado con un periódico mensual y cursos orales sobre diversas materias para la instruccion del pueblo.

El gabinete de lectura contendrá una coleccion de las mejores obras sobre distintos ramos del saber humano, que estarán á disposicion de los suscriptores por una módica retribucion.

El periódico, que se ocupará de materias adaptables á la instruccion del pueblo, se dará gratis á los suscriptores al gabinete de lectura.

Los cursos orales se abrirán oportunamente luego que haya un número completo de suscriptores que costeen el profesor.

Creemos que esta idea encontrará en el público la proteccion á que es acreedora.

Un establecimiento de este género faltaba á Buenos Aires.

Ya era tiempo que surgiese.

El pueblo que ha vivido largo años en un profundo sopor, abre hoy los ojos á la luz de la libertad y de la inteligencia, y se siente regenerado como aquel anciano que se acostó doblado por el peso de la edad, y se despertó con los cabellos negros y con las fuerzas de la edad viril.

Los sentimientos de patria y libertad ascienden hoy espontáneamente de todos los corazones como la nube de humo del incensario que sube al cielo al caer sobre las brasas encendidas.

Las ideas brotan naturalmente de las cabezas como los perfumes de la flor herida por el tibio rayo de la mañana.

Solo falta centro á esos sentimientos y a esas ideas, para que puestas en contacto se fecunden, se complementen, se modifiquen, se presten jugos y colores, como las plantas de distinta especie confundidas en un mismo jardin.

Para el efecto, los gabinetes de lectura combinados con publicaciones periódicas y conferencias, ó *lecturas* como la llaman los ingleses, son el medio mas eficaz para obtener tan importante obgeto.

A establecimientos de este género deben los Estados Unidos la asombrosa disposicion de la instruccion en las masas populares.

Allí no hay jornalero que no esté suscripto a un gabinete de lectura.

No hay un hombre del pueblo que no asista, por lo menos una vez á la semana, a uno de los varios cursos populares, que bajo el nombre de *lectura* dictan los viageros, los economistas, los literatos, los hombres prácticos, los espíritus especulativos en ciencias, artes, politica, religion y filosofía.

Es necesario que nosotros a nuestro turno fomentemos esos centros de reunion, esas bolsas intelectuales, como podemos llamarlas con mucha propiedad, donde se opera el comercio de las ideas y donde el pensamiento entra en circulacion como una moneda de buena ley, con el sello de la sancion pública por garantia.

El establecimiento que recomendamos pertenece a ese número, y puede ser el origen de otros muchos del mismo género que pongan al alcance de las clases menos acomodadas de la sociedad, el pan del alma, que es la instruccion por la lectura y el profesorado popular.

Sesion del Lúnes 25.

Dió principio con la lectura del Acta anterior que se aprobó y firmó –Se leyó una nota del P. E. consultando á la Sala sobre las asignaciones que se hicieron por la Tesorería á los diputados que fueron al Congreso, lo que fué destinado á la C. de H.—Prosiguió la órden del dia—

El Sr. Peña, á mas de las explicaciones dadas en la Sesion anterior, demostró que no solo el peticionario Amaral habia procedido de buena fé segun los documentos que habia presentado, sinó que habia ignorado completamente la disposicion del General Urquiza que revocaba la del Gobierno de 21 de Junio, pues que habiendo salido Amaral de esta Ciudad con fecha 23 del mismo, no pudo saber aquella de fecha 1.° de Agosto—Que la Comision con estos antecedentes se habia encontrado en la alternativa, ó de prohibir la introduccion de los efectos acordando al solicitante una indemnizacion que nunca la hubiera otorgado, ó de permitir dicha introduccion. Esto pareció lo mas justo, y lo que concilia mejor los intereses del público, del fisco y del interesado—Que por estas razones la Comision se habia expedido en los términos de la minuta de comunicacion—

El Sr. Velez Sarsfield.—Señores, por lo que luego diré, se verá que no se trata ya del interés particular del Sr. Amaral, ni de evitarle ó no los perjuicios que podrian sobrevenirle, sino de no reconocer los antecedentes y los principios que asienta la Comision en el proyecto que se discute. Le han guiado sin duda dos nobles y muy laudables motivos, el 1.° la conveniencia de la introduccion de harina y granos en un pueblo que carece de pan, y el 2.° evitar la desgracia de un particular. En cuanto al 1.° yo no lo contesto, y me felicito de conocer a este respecto la opinion de muchos Sres. Diputados. Por el contrario mi opinion en esa materia es que los impuestos sobre los consumos, deben ser tanto menores en las especies particulares cuanto mayor sea la necesidad de ellos: cuanto mayor sea el número de la gente pobre, de la generalidad del pueblo que haga el consumo del artículo que sufre el impuesto. Estoy pues tan lejos de pensar que conviene la prohibicion de la introduccion de harinas, que a mi juicio no solo no debia insistir, sino que el derecho de introduccion deberia ser el mas bajo posible, el menor de todos los derechos de aduana. En cuanto al 2.° motivo de la Comision diré, que el mal causado a ese particular no ha nacido inmediatamente de la ley, sino de un hecho propio suyo, que ha podido existir ó no apesar de la ley dada y de la ley revocada. El Gobierno al permitir y revocar luego la introduccion de las harinas no ha podido tener presente los hechos individuales de un comerciante, que pudo ó no entrar en esos negocios. El Gobierno ha podido dar y revocar el decreto de que se hace mérito. Supongo en este caso gobierno legal el del general Urquiza, porque un particular no está en el deber de examinar y resolver ante si, los titulos del que gobierna. El hecho público, el asentimiento aparente del pueblo es bastante para que un particular pueda mirar en el gobierno de hecho al gobierno legal. ¿Qué relaciones de derecho unen con los particulares al gobierno en un caso como el presente que da y revoca luego un decreto como el de la libre introduccion de harinas? Los particulares que han obrado por esas leyes ó decretos, si se ven perjudicados ¿qué derechos tienen contra ese gobierno? Ninguno, Señores. El gobierno por esos actos no ha descendido de su alta posicion de poder público. Ha obrado en la esfera de la autoridad politica, ó administrativa. No se ha constituido persona civil para ligarse con derechos ú obligaciones hácia los particulares. Nada contrata con ellos, ni ellos a nada se obligan. Cada uno queda en libertad de sus plenos derechos, en la libertad de obrar como mejor le pareciere. No hay pues por esos actos, creacion ó constitucion de algun derecho civil que pueda dar lugar a una reclamacion justa. Tampoco ha habido un quebrantamiento del derecho internacional, pues no hay tratado alguno que obligue al Gobierno a no revocar leyes ó decretos de esa naturaleza; ni el derecho público ó el uso de las naciones le obliga a satisfacer los perjuicios que indirectamente nacieran de los hechos de los particulares obrando por las leyes que existieren. Queda, se dirá, la obligacion natural de indemnizar un daño causado por los actos del Gobierno. Pero el Gobierno repito no ha causado ese daño, sino que él ha sobrevenido por los hechos propios del individuo a quien el Gobierno no obligaba a ir a comprar esos artículos, ni a conservar ó mantener el decreto que hubiese dado. Si existe una ley de aduana que fija un término para causar variaciones en los derechos de introduccion, ni es una ley de derecho público, ni ella lleva la condicion de satisfacer perjuicios que por otra ley contraria pudiesen alegar los particulares. El Gobierno está en su derecho de dar y revocar sus decretos. El que usa de sus derechos aunque cause un daño no está obligado a su reparacion: no injuria el derecho ageno: obra en el círculo de su poder civil ó político. Usa simplemente de su derecho y no puede argüírsele de perjuicio alguno que hubiese causado el egercicio legal de una facultad dada tambien por las leyes. No es posible pues asentir a los términos de la comunicacion que propone la Comision pues ella dice, que *reconoce la justicia del reclamo*, y otras espresiones de ese género que crearán obligaciones ulteriores. Tengo entendido y estoy casi cierto, que el Gobierno por diversos motivos permitiria la introduccion que pide el Sr. Amaral. Este individuo presentó un pedimento al Ministerio y lo retiró luego para ocurrir a la Sala. Su deber era antes que todo esperar la resolucion del poder administrativo. Para que él pues consiga su objeto no hay necesidad de sentar principios que traigan luego indemnizaciones indebidas. Yo no reconozco que el Gobierno deba indemnizar perjuicios algunos por las causas que se alegan, y le culparé siempre de haber pagado algunas indemnizaciones por la revocacion del decreto permitiendo la introduccion de harinas, aunque creo, que el que lo hizo fué el gobierno anterior. Creo por lo tanto que todo puede remediarse pasando la solicitud al Gobierno con algunas recomendaciones de la Sala para que por los medios que le sean posibles evite el perjuicio que pueda venir al suplicante; ó que la comunicacion que se le dirija no lleve espresion alguna que induzca obligacion de satisfacer perjuicios en casos semejantes, porque entonces reconociendo un mal principio dariamos lugar a mil reclamos a que no es posible acceder.

El Sr. Mitre.—Poco tendré que decir, porque los argumentos de la oposicion se han reducido mucho. Se reconoce la conveniencia y aun la justicia de que se le permita al Sr. Amaral la introduccion de los efectos que solicita, y en vez de disponer esto la Sala, se quiere ahora recomendar al Gobierno su despacho. Para fundar esta innovacion en la minuta se ha dicho que el permiso acordado por el Gobierno para la introduccion de harinas extrangeras y la prohibicion inmediata del general Urquiza no han creado derechos a los particulares para reclamar perjuicios que ellas les hayan ocasionado, y que el Gobierno dicta una resolucion administrativa sin relacion al perjuicio que puedan tener algunos individuos, pues que es por su culpa que lo sufren. Pero yo reconozco en toda ley un principio de equidad; y esta prescribe que cuando aquella ocasiona un perjuicio sea indemnizado el perjudicado. A título de indemnizacion es que la C. aconseja al Gobierno la introduccion de los artículos del Sr. Amaral. El Sr. Diputado aduce en corroboracion de este principio la indemnizacion que el Congreso de Valparaiso acordó á los que habiendo llevado efectos de esa ciudad al mercado de California, fueron desgraciados en sus especulaciones, y que habiendo retornado con sus cargamentos se presentaron pidiendo la devolucion de los derechos que habian pagado: la que les fué otorgada á título de indemnizacion. Espone en conclusion que la Sala debia tambien expedirse en el mismo sentido.

El Sr. Peña expresa que la comision no tiene inconveniente en variar la redaccion como se ha indicado, siempre que sea con el objeto de exponer con mas claridad el objeto de la resolucion de la Sala.

El Sr. Olivera manifiesta que la Comision recibió algunas indicaciones del Ministerio sobre la supresion de una frase en la minuta, y que para conciliar todo y marchar de acuerdo con este, podia suprimirse.

El Sr. Montesdeoca se adhirió á la indicacion del Sr. Diputado Velez Sarsfield, fundado en que la Sala no debia ponerse en el caso de que se le hicieran otras solicitudes de igual naturaleza á la presente, sino limitarse á recomendar al Gobierno este asunto, que en caso de no ser despachado por él favorablemente podrá volver á la Sala.

El Sr. Mitre pide se tenga presente que la Sala vá á dictar una resolucion sobre un caso conocido, que no puede servir de base á otros, porque hablandose de efectos depositados en almacenes del Estado, se sabe que no hay otros mas que los del Sr. Amaral.

El Sr. Velez Sarsfield expone que para adoptar un término en este asunto, puede dejarse de reconocer principios en virtud de los que procede la Sala, y dictar simplemente su resolucion recomendando al Gobierno su despacho; pues que el interesado debió ocurrir á él como se hace en todos aquellos casos en que un particular se siente perjudicado por actos que emanan del Gobierno. Que lo que se debia impedir era dejar un mal precedente en la Sala.

El Sr. Peña propone que á fin de convenir mejor la redaccion de la minuta, podia pasarse á cuarto intermedio, en el cual la Comision unida al diputado que habia hecho oposicion la redacta-

ria de comun acuerdo, y seria sometida á la Sala. Apoyada la indicacion, asi se acordó.

Despues del 4° intermedio se leyó la minuta corregida.

El Sr. Mitre.—Siento prolongar el asunto haciendo oposicion a la redaccion actual: porque creo que si se admite tal cual está concebida, entonces si que la Sala se injiere en asuntos que no son de su competencia, sino del Egecutivo. Para permitir la introduccion de los efectos solicitada, es preciso determinar la razon y explicar á título de que se concede, si á título de gracia, de indemnizacion, ó porque se cree justo. Me opongo pues á la redaccion por deficiente, y por que no expresa el motivo de la resolucion de la Sala.

El Sr. Velez Sarsfield—No es preciso que los motivos de la resolucion esten espresados en ella. Pueden referirse al espediente, á la solicitud del interesado, á los documentos que ha presentado, ó á las nuevas circunstancias del mercado, á otros motivos distintos de los alegados que hagan posible y justa la introduccion de las harinas. La solicitud particular queda despachada como lo pide el interesado, sin que otro dia, ú otros individuos puedan crear que reconocemos determinados principios que obliguen al gobierno á satisfacer indemnizaciones.

El Sr. Mitre.—En tal caso no insisto, pero deseo se consignen con claridad mi exposicion y la contestacion del Sr. Diputado.

Puesta á votacion la minuta, fué sancionada en los términos siguientes:

PROYECTO DE COMUNICACION.

El Vice Presidente 1.° de la H. Sala de Representantes.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1852.

Al Poder Ejecutivo.

La H. Sala de Representantes instruida de la peticion que le ha sido elevada por D. Santiago Amaral para que se le conceda la introduccion de 600 barricas de harina, 624 bolsas maiz y 22 de porotos que tiene en depósito, ha resuelto en sesion de hoy, se sirva V. E. ordenar el despacho de aquellos artículos pagándose los derechos que establece el decreto de 22 de Julio.

Y de órden de la H. Sala lo comunico á V. E. á los efectos ulteriores.

LINCH—PEÑA—OLIVERA—MOLINA.

El Sr. Presidente hizo presente á la Sala que el Sr. Diputado Cullen se había ausentado sin licencia de la Sala; y que aunque existia la circunstancia de que su ausencia tubo lugar en tiempo que la Sala había estado en suspenso, no se habia presentado despues que ella había continuado sus sesiones. La Sala determinó ocuparse de este asunto en otra sesion.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarto señalándose como órden del dia para la inmediata la consideracion del proyecto del Gobierno sobre el Tribunal de Injusticia Notoria.

Paseo Militar.

La fiesta destinada para el 24 del corriente, que no tubo lugar á causa del mal tiempo se verificará el Jueves de esta semana.

Todos los cuerpos de la Guarnicion, asi como los de la Guardia Nacional formarán el dia referido en la plaza de la Recoleta donde se reunirá la Division Entre-Riana para asistir á la misa que se celebrará en la misma plaza á las 8 de la mañana.

El pueblo y el Ejército despues de asistir á la ceremonia religiosa proseguirá hácia Palermo, donde tendrán lugar los obsequios y diversiones preparadas al efecto, de que ya dimos cuenta.

El Gobierno para solemnizar mas este obsequio del pueblo, hácia sus valientes defensores ha determinado sea considerado como dia feriado.

La Honorable Junta de Representantes se reune hoy á las 7 para tomar en consideracion un proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales.

Documentos Oficiales.

Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1852.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley de 22 del próximo pasado, sobre reduccion de empleados en la oficina de Relaciones Exteriores, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° La oficina de Relaciones Exteriores será servida por ahora, por su Oficial 1.° el Dr. D. José Maria Reybaud, con el sueldo que le está designado; por tres Oficiales de Ministerio, que lo serán D. José Manuel la Fuente, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y Dr. D. Aciselo J. Cabot, con el asignado á esta clase; por tres Oficiales auxiliares, que lo serán D. Alejandro Paz, D. Antonio Piran, y el Dr. D. Pedro Beláustegui, con el asignado á ella; y por un portero ordenanza, que lo será Carlos Dorrego, con el sueldo de 300 pesos mensuales.

Art. 2.° Los empleados que por la presente resolucion resultan cesantes, serán preferidos, segun sus méritos y aptitudes, en la provision de las vacantes que puedan ocurrir.

PINTO.
VALENTIN ALSINA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1852.

Habiéndose reincorporado provisoriamente por Decreto de 11 de Septiembre al Ministerio de Gobierno, las funciones encargadas al de Instruccion Pública; y habiendo fijado la ley de 20 del corriente en tres el número máximo de ministros que en adelante puede tener el Gobierno de la Provincia, este ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cesa el Ministerio y empleados de Instruccion Pública, cuyas funciones se desempeñarán por los del Ministerio de Gobierno, al que será remitido el archivo de aquel.

Art. 2.° Los empleados de Instruccion Pública que por la presente disposicion resultan cesantes, serán preferidos, segun sus méritos y aptitudes, en las vacantes y provisiones que puedan ocurrir.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
VALENTIN ALSINA.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, OCTUBRE 26—A LAS 3.

METÁLICO....	Onzas—Se vendieron........		271
CAMBIO......	Sobre Inglaterra............		65 ch
	Id. Francia..............		83 á 83½ fr.
	Id. Estados-Unidos.........		2 p§ de dto.
	Id. Rio-Janeiro............		2 p§ de prem.
	Id. Montevideo............		1 p§ de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

OCTUBRE 25 DE 1852.

A Servian.—2 cajones brin de hilo y de algodon, 1 id. casimires, 4 id. jaconás.

A Duguid Barton.—3 cajones hilo de ovillo, 1 fardo tela para poncho.

A J. M. Cullen.—1 cajon pañuelos borra de seda.

A Etchegaray.—1 cajon cueros de chancho, 1 idem badanas.

A Vicer.—2 cajones charoles.

A Baurin y Ancesi.—1 cajon botones de metal, evillas para chalecos y pantalones.

A Treussein y ca.—1 cajon medias 1 idem muselina 1 idem pañuelos de rebozo de algodon.

A A. P. Lezica.—1 cajon sables y tercerolas.

A Soraluce.—3 cajones cotidianos, 1 idem catones.

A Alfredo Barber.— 1 cajon pañuelos de seda, 1 id. platilla de algodon.

A J. Gall Smith.—1 cajon brin de hilo, 1 idem cambray, 1 idem bretañas, 1 idem muselina, 3 idem pañuelos de taparse.

A Delisle y herms.—6 fardos arpillera para bolsa.

A Dickson y ca.—3 cajones pañuelos de seda, 1 idem zarazas, 1 idem muselina.

A Decou Machain.—1 fardo lienzo.

A R. y J. Carlisle.—2 cajones coleta, 2 idem pañuelos de seda, 1 idem hilo de ovillo.

A Diego Thompson.—3 cajonoes zaraza de colcha.

A Viale y ca.—2 cajones camisas de algodon, 1 idem zapatos de charol, 1 idem botas de becerro.

A Gifford y herms.—4 cajones zarazas anchas.

A Nicholson Gren.—1 cajon zarazas.

A A P. Lezica.—2 cajones guitarras.

Llavallol é hijos.—1 cajon listonería de seda, 1 idem encages.

A Caumartoin.—1 cajon muselina de lana para vestido, 1 id. sombreros de felpa, 1 id. camisas de algodon, 1 id. paletos de casimir para hombre, lebitas de paño, fraques, paletos de paño, 1 id. camisas de hilo.

A Delsar é Imbert.—3 cajones quitasoles, 1 id. gorras, 1 id. adornos, 2 id. paletos de algodon, 2 id. pañuelos de id. para las manos, 4 barricas bolitas de piedra, 4 cajones acordionos, 9 id. tamborcitos, 9 id. juguetes, 2 id. listonería 20 cajones perfumería.

A Laforcade.—1 cajon charoles.

A Eduardo Durao.—1 cajon porta monedas y necesarios, velitos, ligas, guantes de cordero, blonda negra, barelle de seda, fulares, pañuelos de seda, camisas de algodon, tafetan, corbatas de seda.

A Willson Bell.—2 cajones piel del diablo.

A Guiffon y hermanos.—1 cajon listado.

A Eduardo Lumb.—4 cajones creas, 3 idem fajas angostas.

A Hughes hermanos.— 2 cajones hilo de ovillo, 3 fardos bramantes.

A Bates Stock y ca.—5 cajones cotones, 1 idem cotonía,

A J. N. Bieber y ca.—1 cajon naypes, 3 idem bastones, botones para fraques, 2 idem muestras, 2 id. cinta de hilo, 5 idem pañuelos de rebozo de lana.

A Francisco Chas.—2 bocois loza.

A Willason Bell.—15 atados alambres.

A Gifford hormanos.—8 cajones zaraza.

A Juan Pedro Villanueva.—2 cajones fajas.

A Carlos San Juan.—1 cajon tafilete, 1 id. piqué, 2 id. brin, 2 id. casimir, 1 id. paño.

A Eberhard.—1 cajon lino pintado, 1 idem medias, 1 id. pañuelos de espumilla.

A Blecherter.—1 cajon látigos, estrivos, frenos, útiles para zapatero y fabricante de sillas, 2 id. tafilete para forro.

A Ducan hijo.—4 cajones zarazas, 2 idem corbatas, 1 idem pañuelos de seda.

A R. y J. Carlisle.—1 cajon platillos.

A Brownells Grecy.—3 cajones zarazas, 7 fardos lienzo.

A Hughes Stokes.—1 cajon muselina pintada.

A Eduardo Lumb y Ca.—1 cajon zarazas de colores, 1 idem cocos.

A Diego C. Thompson y Ca.—1 cajon tul, 1 idem muselina, 1 idem pañuelos de algodon.

A Decoud Machain.—2 cajones muselinas.

A Duguid Barton.—1 cajon muselinas.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 25.

Hamburgo, el 16 de Julio y de Montevideo el 22 del corriente, bergantin dinamarqués *Pfiel*, de 138 tons., cap. J. Spiesen, á Bunge Bornefield y Ca.

Manifiesto del bergantin dinamarqués *Pfiel*.

A Bunge Bornefield y Ca.—1 cajon cigarros, 2 idem mercancias; á la órden—7 cajones mercancias, 1 paquete muestras, 7 bocois mercancias, 9 cajones loza; á J. Miller—24 cajones mercancias; á Zimmermann y Ca.—7 idem idem; á H. Heyn y ca. 4 idem idem, 1 pipa aguardiente; á Lohmann y Meyn—6 fardos mercancias, 1 idem muestras; á J. J. Klick y ca.—6 cajones cera, á Bunge Bornefield y ca.—75 cajones vidrios, 8 idem mercancias, 3 idem muebles, 3 idem cigarros; á Eberhard y ca. 2 cajones mercancias; á Wedekind y ca.—2 idem idem, 1 idem muestras; á la órden—13 cajones mercancias, 15 idem vino, 2 pianos, 12 cajones cigarros, 3 idem velas; á Lohmann y Meyn, 3 cajones mercancias, 1 idem muestras; á Renner del Sar é Imbert—200 cuñetes pólvora, 11 cajones mercancias; á J. N. Bieber y Ca.—17 cajones mercancias.

Santos, el 13, bergantin sardo *Cesar*, de 130 tons., cap. Agustin Dalorso, á P. Viale, con 905 barricas azucar, 140 bolsas harina.

Génova, el 27 de Julio y de Montevideo el 22 del corriente, bergantin sardo *Vincenzo*, de 157 tons., cap. Pedro Lanero, á Llavallol é hijos, con 98 pipas vino, 42 medias idem idem, 71 trozos palo campeche, 4 cajas drogas, 1 id. mármoles, 10 de tripulacion.

Bahia, el 2 del corriente, goleta toscana *Romulo*, á P. Plaggio y comp.

A la vista.

Un buque.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 25.

San Nicolas, el 23, goleta n. *Nueva Cristina*, 30 tons., á Gandulfo, con—80 arrobas cerda, 93 docenas cueros lanares, 776 cueros vacunos secos, 6 barricas sebo, 180 arrobas lana, 4 cuarterolas grasa, 142 docenas nutria, 1 chiguа cerda.

Paraguay, el 17 del p. p., goleta n. *Paz Correntina*, 90 tons., á Llavallol, con—17 petacones cerda, 430 idem tabaco, 119 petacas miel, 252 cueros vacunos secos, 180 idem, 350 suelas, 18 cajas cigarros.

Victoria, el 15, goleta n. *L'invidiato vive*, 42 tons., á B. Castel, con—1000 cueros de potro salados, 20 chiguas cerda, 3 barricas sebo, 48 pipas aceite de potro, 292 cueros vacunos secos.

Dia 26.

Sarate, el 20 bailebot n. *Carlos Alberto*, 15 tons., á J. Leon y ca., con—376 cueros vacunos secos, 18 idem becerros, 20 docenas idem nonatos, 80 idem idem lanares, 50 arrobas cerda, 6 id. grasa.

SALIDAS.—DIA 25.

Montevideo, corbeta de guerra española *Mazarredo*.
Idem, vapor inglés *Countess of Lansdale*.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 25.

Puertos de Inglaterra, bergantin inglés *Amethyst*, E. Green.

Dia 26.

Liverpool, goleta inglesa *Thame of Tife*, E. Green.
Amberes, bergantin prusiano *Albert*, E. Green.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 25.

Rio Janeiro, barca norte-americana *O. J. Chafee*, E. Ropes, con 163 pipas grasa de potro.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southamton, la mala del mes de Octubre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lúnes 1º de Noviembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para el Rio de Janeiro.

La muy velera A. I., clavado y forrado en cobre, barca portuguesa *Amazonas*, de 232 toneladas, su capitan D. A. de Abreu. Será despachada dentro de pocos dias, y admite alguna poca carga á flete, y pasageros para los que tiene comodidades superiores, y se les asegura el mejor trato.

Véanse con su consignatario el Sr. José Cuelho de Meyrelles, ó con:

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista, Nº 55. o26—10p

Para Montevideo.

Saldrá en la presente semana la goleta *Bella Emilia*, la que se ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, á quienes se ofrece buen trato y mucha comodidad para trastos: para tratar, ocúrrase al despachante Rughi, casa del Sr. Huergo ó calle de la Victoria, Nº 32. o26—3p

Para la Concepcion del Uruguay.

Saldrá el Jueves 28 del presente el pailebot "Felix", admite carga y pasageros. Para una y otra cosa ocurran al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva núm. 4. o26—4p

Para Montevideo.

Saldrá el Viernes 29 del corriente el bergantin goleta n. *Rama Negra*, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades: los Sres. que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurrirán al escritorio de Ocampo y Esperon. Calle Nueva de Sto. Domingo, Nº 10. o26—3p

Para Gibraltar, Marsella y Génova

La Polacra Sarda "Elisa" su capitan Villa, saldrá para dichos puntos á fines del entrante mes de Noviembre. Admite á flete un resto de carga y tambien algunos pasageros, á quienes ofrece un buen trato y las buenas comodidades de este buque; para tratar ocurrase á su consignatario en la calle de la Merced N° 127. o26—15p.

José Avegno.

Pasageros solamente.

Para el Paraguay, tocando en San Nicolas, Rosario, Goya, Corrientes y Asuncion. El vapor americano *Manuelita*, saldrá para dichos puntos el miércoles 27 del corriente á las 9 en punto de la mañana. Las personas que quieran ir de pasage ocurran al consulado americano calle de la Victoria n. 106, ó en el almacen de suelas calle de la Piedad núm. 115. o23—5p

Para Gibraltar y Génova.

El bergantin sardo SABINA, teniendo ya á su bordo el completo cargamento, dará á la vela para dichos destinos dentro de pocos dias; tiene aun algunos camarotes desocupados para pasageros, á los que promete un esmerado trato; para el arreglo de pasage ocurran á su capitan á la fonda de Acores, calle San Martin n. 118, ó á sus consignatarios Zumarán y Ca., en su escritorio calle San Francisco frente á la casa de Gobierno. o19 3p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 23—3.ª PUBLICACION.

Dario Irigoyen, Cipriano Dominguez, Manuel Martinez, Juan San Martin, Pedro Vidart..Uruguay.
Luis Videla..............................Mendoza
Honoré Lucien............................Corrientes
Estevan Rams y Rubert, con sus hijos Margarita y Estevan; José Roque; Luis Molina; Enrique Calcamuggi de Monleale; Bestraro Bernantein; Emilio Mathon; José Maria Velasco, con su esposa Isabel Perez; Pedro Nolasco Decond; Benita Palma, con 1 hijo menor; José Baliero, con Pedro Sarria; Rosa Stewart; Lucia Arteaga, con sus hijos Luisa Josefa, D. Carlos, un niño menor y 2 sirvientas.....................Montevideo

DIA 25—2.ª PUBLICACION.

Salvador Carbó, con su esposa Justa Crespo y el hermano D. Francisco, Manuela Sosa con un hijo menor, José Miguel Bravo, Nario Tomasa, Domingo Lebrero con su hermano Luis, Roberto Scurr, Adolfo Klengel, Juan Aldrino, Maria Baserque, José Arteaga, Juan Bedian, Miguel Wilsh, Francisco Migone.............................Montevideo
Juan José Carballad......................España
Antonio Mallorga.........................Habana
Estevan Coronel con su esposa Espiritu Suarez, tres hijos menores y los peones Rudecindo Coronel, Pedro idem, Evaristo idem, José del Carmen Aguirre y Pedro Rojas..Santiago
Lindolfo Larraya.........................Rio Janeiro.
José Escanon, Antonio Pesse..............Génova
Gervasio Rosales, José Antonio Siguro......Santa Fé
Faustino Córdova con Pedro Ferreyra.......Córdoba
Marcelo Vila.............................San Juan
Jacinto G. Calderon, Juan Clinton, Claudio Fernandez..................................Entre Rios
Antonio Romaguera con su esposa Margarita Alisal, un niño menor, su suegra Da. Eustaquia Carreras, el sirviente Juan Dubalde, la esposa de éste y una chica..............Francia
Carlos Multene, Bartolomé Lamberto, Juan Noló....................................Gualeguaychú
Tomas Shortridge con su esposa Isabel......Australia
Paladio Sanglas..........................Suiza
Herman Treussein.........................Alemania
Bautista Escorbe.........................Gualeguay

DIA 26—1.ª PUBLICACION.

Teodora Marin con su hermano Agustin Marin, Sebastian Aguerreche con Juan J. Jaurequi, Juan Santines Burgos, Catalina Pessolo, Juan Veanetty, Cosme Catá, Jacinto Anistua, Javier Suarez..................Montevideo
Saturnino Perez..........................Carmelo
Beltran Barrera con su esposa Matilde Pedragosa....................................Corrientes
Rafael Lavalle...........................Paraguay
Maria Pellota, Maria Mainosa, Catalina Borda..Uruguay
Agustin Echegaray con los peones Hipólito Echegaray, Alejo Juarez y Antonio Herrera.Mendoza
Tomas Gifford............................Rio Grande
Francisco Bergallo.......................Concordia
Margarita Luganne con un hijo menor.........Gualeguaichú.

El Comisario de órdenes.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1852.

Al Señor Gefe de Policia D. Miguel J. Ascuénaga.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. haber impuesto la multa de mil pesos al panadero D. Juan Fulé, por falta de peso en el pan elavorado en su establecimiento calle San Francisco núm. 132, cuya cantidad acompaña á este parte á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago Mendez.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1852.

Recibanse en la caja de Policia, los mil pesos de que trata el parte del comisario de órdenes, y publíquese por esta oficina.

Azcuénaga.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Eusebio Roman, para que comparezca ante su juzgado por la oficina de hipotecas en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, á ser notificado y estar á derecho en el asunto que le sigue Doña Felipa Videla de Martel; bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 26 de 1852. *Cabral.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Diaz de Echarte para que comparezca ante su Señoria por conducto del infrascripto escribano, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á fin de ser notificada en el espediente que contra ella sigue D. Martin Beruty por cobro de pesos; en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el espediente en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o26—3p *Aranda.*

De mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Francisco Rodriguez, situada entre las calles de Santiago del Estero y Venezuela, formando ángulo de esquina, núm 32, cuartel 20 cuyo terreno se compone de 25¼ varas de frente al norte y 45¾ de fondo al sud, tasada en la cantidad de 100,000 pesos m. c.

La persona que se interese por ella, puede ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o22—6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania lega de capital de veinte mil pesos moneda corriente mandada fundar por la Sra. Da. Maria Lastra de Suares, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Sr. Juez, por la oficina de Hipotecas. á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o20—30p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Basilio Salas, se cita y emplaza, á D. Antonio Gifecer para que en el término perentorio de quince dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, por la oficina del que subscribe á hacer notificado de providencia en la demanda que contra dicho Gifecer sigue D. Juan Milez, bajo apercibimiento de darsele por notificado. Buenos Aires, Octubre 16 de 1852.

Ignacio Caballero.
o19 15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se apersonará Doña Rufina Orellano, en la oficina del que firma, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, para ser notificada de Providencia, que ha recaido en el expediente, que sigue con su esposo D. Federico Rodriguez Guete, bajo apercibimiento, que de no hacerlo le seguirá el asunto en rebeldia—Buenos Aires, Octubre 15 de 1852.
o16 8p *Zeballos.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Reyes, ya como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante su Señoria por conducto del infrascripto escribano, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir la accion que les competa; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1852.
o15—6p *Aranda.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

13.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 28 de Octubre de 1852.

CAPULETI E MONTECHI,

O SEA

GIULIETTA E ROMEO.

Opera en 4 partes del maestro Bellini.

PERSONAGES.

Capellio, gefe de los Capuletos y padre de..................	Sr. Federico Tati.
Giulietta, amante de................	Señorita Matilde Eboli
Romeo, gefe de los Montegones........	Sra. Ida Edelvira.
Tebaldo, capuleto y prometido de Giuletta..................	Sr. Filippo Tati.
Lorenzo, médico y familiar de Capellio..................	Sr. Lorenzo Benna.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EN BENEFICIO DEL ACTOR

WENCESLAO GARCIA.

El Miércoles 27 de Octubre de 1852.

Despues de una agradable sinfonía, tendrá lugar la representacion del interesante drama en 4 actos en prosa y verso del distinguido poéta español D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado—

LA TERRIBLE VENGANZA
DE
UN JUDIO.

A las 8.

El Domingo 31 del corriente, tendrá lugar la 1.ª funcion por la compañia Hernoult, y el Sr. Giovanni Lippolis Profesor Italiano de Física y Mecánica, sera dividida en 3 partes.

Parte 1.ª Grandes pruebas de física y ligereza.
Parte 2.ª Gimnástica y baile en la cuerda tirante.
Parte 3.ª Grandes cuadros Plásticos.

Los pormenores de la funcion se anunciarán por los carteles de costumbre. A las 8

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la casa habitacion del Sr. D. Antonio Romaguera, calle la Defensa, Nº 33.

El Miércoles, 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por tener que ausentarse del pais el dicho señor, todo su menage de casa que consiste de un completo surtido de muebles &a, &a, &a.

Al mismo tiempo.—Se rematará tambien: 1 magnífica volanta de 4 ruedas con sus dos caballos superiores, telégrafo de patente, 1 romana norte americana de 2000 libras, 1 idem de fierro de 24 arrobas.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

Del casco y útiles del bergantin nacional "Mentor".

El Viérnes 29 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre.

Todas las járcias, velamen, anclas, cadenas, motoneria, vergas y demas pertrechos del bergantin nacional MENTOR.

En seguida se rematará el casco que es forrado en zinc que se halla fondeado frente á la Comandancia de Marina.

Por Ramon G. Ayrriola hermano

Calle La Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos por conclusion de facturas á saber—

Azucar blanca y terciada yerba paraguaya, idem misionera, tabaco en rollos del Brasil, jarros charolados, palas de palear, y puntear, palmatorias blancas, mostaza inglesa en frascos, conservas en tarros, sardinas en barriles, cigarros de hoja, escobas, algunos cristales y otros varios articulos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Algunos sacos harina de Mendoza, idem en barricas americana, y bolsas de porotos.

Por Federico Silva.

En la calle de Chile núm. 88.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio para desalojar dicha casa los siguientes muebles.

1 rica marquesa de caoba francesa con colchones y corona, 1 ropero rico de caoba, 1 lavatorio rico con piedra mármol y todo lo necesario, 1 docena sillas de esterilla, media idem de madera, 1 mesa redonda, 1 cómoda de caoba, 1 costurero, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 par espejos, 6 cuadros, 1 alfombra, 1 sofá de crin, 1 armario de pino, 1 mesa de comedor, 2 mesitas de luz, 1 escritorio y varios otros muebles y menudencias que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 rico reloj de sobremesa para sala, varias ricas plantas.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Representantes No. 133.

El Miércoles 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio y en lotes á la vista y al gusto de los compradores—

30 tercios yerba rica paraguaya, 20 royos tabaco superior, 10 barricas arroz carolina, 20 barricas azucar de Pernambuco, 30 idem, 20 petacones tabaco rico paraguayo, 20 cajones vino de alicante, 10 pipas, 12 idem vino Cete, 30 cajones jabon español, 10 petacas tabaco paraguayo regular, 20 tarros dulce, 20 barricas azucar terciada, 15 idem mascabo, 20 cajones tabaco mascar de primera, 200 resmas papel jenovés, 150 idem azul de envolver, 1000 idem amarillo mediano, 500 idem grande, 50 bolsas porotos frescos, 1000 cajas sardinas, 20 cascos vino saturne, 60 damajuanas ginebra licor, 10 bolsas jumicuta en grano, una cantidad cigarros habanos, 20 cajas té negro, 50 docenas pasniras, 400 docenas fehindos de 3 menas, 10 cuñetes cebada inglesa, 20 sacos descarozados, 15 cajones pasas uva, 20 barriles vinagre, 30 cuñetes clavos de tres menas, 200 resmas papel de cartas sellado, 4 cajones fósforos, y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo.

50 bolsas harina rica superior, 50 idem galleta superior.

AVISOS NUEVOS.

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en

medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú núm. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8—20p

AL PUBLICO.

Se ha designado el Jueves 28 del corriente para realizar el obsequio que el pueblo hace al Ejército, debiendo celebrarse á las 8 de la mañana en la Plaza de la Recoleta la misa que oirá el Ejército y despues marchará á Palermo. El Superior Gobierno para dar mayor solemnidad á esta fiesta ha declarado feriado el mencionado dia.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

Miguel J. de Azcuénaga.

Guardia Nacional de Infantería.

Se cita á los Batallones 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Patricios para que concurran el Jueves 28 del corriente á las seis de la mañana á la Plaza de la Victoria.

Los que tengan uniforme concurrirán con él.

Los que no tengan uniforme llevarán pantalon blanco, chaqueta azul y gorra.

Los Comandantes de los Batallones harán las citaciones respectivas, tomando las medidas convenientes para que todos concurran á la referida asamblea, que tiene por objeto acompañar al Ejército en el banquete militar que el pueblo le ofrecerá ese dia en señal de confraternidad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

BARTOLOME MITRE.

COMERCIO DE CARNES.

COMPAÑIA BONAERENSE DEL PLATA.

El que subscribe, habiendo despues de muchos ensayos, repetidas combinaciones y dispendiosos gastos, encontrado el modo de conservar las carnes sin salar en un estado de general aprecio, por mucho tiempo, para esportar.

Siendo de tanta estension este importante ramo de nuestra industria que atraerá la simpatía pública, ha sido dotado como invento por el Superior Gobierno, con el privilegio esclusivo per 8 años. ¡El mundo y la marina reclaman este artículo de consumo! (así lo he notado en el Janeiro y otros puntos donde he dado muestras,) ¿y qué diremos de ese Pacífico tan menesteroso de esta calidad de carnes? Para darle mas respetabilidad y popularidad por empeño de muchos Sres. he acordado establecer y organizar una compañia pública, de que tanto carecen estos paises para robustecer nuestro comercio, tanto mas en un ramo nuevo en el mundo que hará honor al pais, al Gobierno y á la sociedad.

En el escritorio del Sr. Beccar y Ca. al lado de la Sala de Residentes Extrangeros calle de San Martin, se abrirá la subscripcion desde hoy, á 1,000 pesos cada accion, puede tomar un individuo hasta 20. Allí habrá egemplares de los reglamentos para la compañia, y muestras de carne para ver y dar á algunos capitalistas que quieran probar. A los 15 dias de hoy se empezarán á recibir los valores de las acciones.

Habrá una comision provisoria de tres individuos respetables y socios, para reunir los fondos hasta que en reunion de accionistas se nombre la comision directora permanente.

Tomas P. Olden.

SE HA PERDIDO el Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde de la puerta de calle de la casa del Sr. Coronel Burgos, un caballo saino-overo ravicano errado de las cuatro patas, con apero nuevo y estribos de plata. El que de razon ó lo entregue en la misma casa será bien gratificado. o26—6p

PLANTAS DE FLORES En la calle de Maypú núm. 211 se venden unas plantas entre ellas una Magnolia grande, un jazmin del pais, uno del cabo, tres diamelas y muchas plantas mas, que se darán por un precio módico. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o26—3p

DEPENDIENTE. En la calle de la Piedad núm. 172 se precisa un jóven de 16 á 18 años de edad para dependiente de un negocio en la campaña, sea hijo del pais ó basco trayendo buenos informes de su conducta será admitido. o26—6p

SE OFRECE un jóven recien llegado al pais para dependiente de barraca ó saladero dando recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden núm 133 darán razon. o26—3p

A LOS Plateros—Se previene á la persona que dejó en la Herreria de Prospero Lemitra 2 pares de rollos de láminas de plata, que tenga á bien mandarlas sacar dentro de ocho dias, pasado este término se dispondrá de ellos por indemnizacion de uno nuevo y reparacion de los otros, calle Piedad No. 241. o26 3p

SE VENDE un piano ingles en buen estado, un armazon aparente para almacen de comestibles, una ventana chica completa, un marco y unas puertas. En la calle la Merced núm. 221 darán razon de las 3 á las 5 de la tarde. o26 6p

A los Oficiales Carpinteros.

Se precisa uno que sepa desempeñar trabajos de obra blanca en la calle Potosí frente al No. 243 en un corralon. o26 3p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

El abajo firmado avisa á los Guardias Nacionales en general y particularmente á sus amigos que habiendo hecho la camiseta que sirvió de diseño para los que deben usarlas dichos guardias en los egercicios, y habiendo tenido aprobacion general, suplica se prefieran, pues serán servidos con la mayor prontitud y esmero por el ínfimo precio de 12$ moneda corriente.—*Rufino Silva.*—Calle de la Federacion núm. 12, en la acera de enfrente del Café de la Plata. o26—5p

FINCAS EN VENTA.—Se venden dos hermosas quintas contiguas una á otra, pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Lorenzo Fernandez, sitas, la primera entre las Calles del Buen Orden é Ituzaingó, que forma ángulo frente á la esquina de Perez con 200 varas de frente al Este y 240 de fondo al Oeste, con mas otro terreno contiguo por el Norte con 91 varas de frente tambien al Este y 218 de fondo al Oeste que segun tasaciones encierran 40 cuartos exteriores de 12½ varas de frente con 50 de fondo, y 68 cuartos de tierra interiores de igual vareo, todo bajo de zanja y cerco de pita, con edificio adentro, algunos árboles, una gran pileta y noria para regadio.

La otra linda con la anterior por el costado del Oeste, sita en la Calle de Ituzaingó con 2½ cuadras de frente al Oeste y 1½ cuadras de fondo al Este, y contiene 20 cuartos de tierra exteriores y 92 cuartos de idem interiores, buen edificio, pileta, noria y árboles frutales.

La localidad de ambas es importante para negocio, ó para recreo, y se venden para el arreglo de la testamentaria.

Pertenecientes á la misma se vende una casita en la Calle de Tacuarí N.° 214 con varias piezas, 12½ varas de frente al Oeste y 36 de fondo al Este. Y contiguo á ella un cuarto á la Calle N.° 212 con varias piezas, 5½ varas frente al Oeste y 36 de fondo al Este.

Las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á la Cade de Representantes N.° 10 de las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde que encontrarán con quien tratar y se oirán ofertas. o26—3p

SE VENDE un hermoso corralon que contiene una pieza de azotea, tiene veinte y una varas de frente, y cincuentas y seis de fondo, forma esquina á la calle del Parque y á la del Cerrito, se vende tambien un carro del tráfico, para tratar por una y otra cosa se ocurrirá á la casa núm. 255, en la calle del Parque contigua al indicado corralon. o26—3p

TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA.

F. Labbé.

9.—*Calle del Perú*—9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de chacol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda. Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de ravanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto y tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o26—3p

OVEJAS se necesitan comprar de dos á tres mil, en la calle Piedad núm. 337, el que las tenga y quiera venderlas ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. o26—3p

COCINERA se ofrece una que dará buenas recomendaciones, ocurrase á la calle de Méjico núm. 20. o26—3p

PIPAS Vacias, hay en venta 200 en la calle de Córdova al lado de la barraca de Balcarce del bajo la primera puerta con direccion al campo sobre mano derecha. o26—6p

DOS MUCHACHOS uno de 15 y otro de 9 años se quiren colocar en alguna casa para servicio, pagandoel que los tome su pasaje de España, arreglandose por un tiempo para desquitarlo. Ocurrase en la calle Mejico N.° 29 que vive la madre. o26—3p

SE BUSCA uno ó algunos compañeros de viage para Mendoza; para tratar ocurrase a la casa núm. 11 calle de Representantes. o26—3p

A LOS Pescadores, se vendea una Red, por la mitad de su valor, y una romana; el que se interese por ellas puede verlas en la calle la Defensa núm 233, á el lado de la Sombrereria. o26—3p

SE DESEA saber de D. Silbestre Aspillaga para comunicarle un asunto que le es de mucha importancia, para lo cual ocurra á la calle de la Victoria número 122. o26—3p

Vistas de la Ciudad de Buenos Aires al Electrotipo.

Los profesores Carlos D. Fredricks acaban de sacar en lá-minas grandes una coleccion de vistas de esta capital tomadas de los puntos mas favorables, y las únicas que hasta ahora se hayan sacado por este lindo sistema. Convidan al público para que venga á juzgar de ellos, y advierten que á precios moderados pueden disponer de algunas. Los que se interesen por ellas harán bien de aprovechar de esta ocasion cuanto antes. Calle de la Piedad núm. 98, único establecimiento al Electrotypo en esta ciudad. o25—15p

ELEGANCIA ECONOMIA Y SOLIDES.

En la Recoba Nueva N.° 64 se ha recibido un nuevo surtido de ropa de niños desde 3 hasta 12 años, consistiendo de sacos, paletos y blusas de paño, casimir y merino, el corte es el mas moderno y se venderá mucho mas barato que se puede hacer en el pais. Tambien hay un surtido para hombres compuesto de frac y levitas francesas á 220 $ paletós de casimir y merino á 160 y 180 $, pantalones á 65 y 100 $, chalecos de razo negro, paño y cotonia desde 45 hasta 65 $, y otra porcion de artículos de ropa que se venderán por una tercera parte menos que se puede hacer en el pais, siendo todo esto de los mejores materiales y buen trabajo. o26—6p.

EN LA FONDA de la Aduana calle de Belgrano N.° 18 se alquilan unos lindos cuartos altos con balcon á la calle para hombres solos, y con todas las asistencias; tambien se vende un lindo armazon de vidrieras propio para cualquier negocio, unas hermosas puertas vidrieras y una puerta de esquina doble: en la misma fonda se puede ver y tratar. o26—3p

SE PRECISA un dependiente para tienda, de edad de 14 á 5 años que tenga instrucciones en el negocio y quien responda por su conducta, en la Recoba Vieja N.° 17. o26—3p

CAFE, FONDA, FIAMBRERIA DEL PARRAL,

18.—Calle de las Piedras—18.

(Frente al Templo de los Escoceses.)

Almuerzo por 5 pesos—1 pan, media botella de vino Burdeos, 2 platos y un postre.

Comida por 8 pesos—1 pan, media botella vino idem, sopa, 3 idem, y un idem, se darán igualmente comidas por platos á precios módicos.

A todas horas—Se encontrará un surtido esquisito de fiambres como, jamones de Wesphalia, salchichon de Boloña recien vendido; el dicho establecimiento se halla ventajosamente dispuesto para banquetes, reuniones numerosas, teniendo dos salones á propósito. Y todos los artículos de consumo de las mejores clases. Se encargará de servir comidas, y ambigús, en casas particulares. o26—4p

SIRVIENTE y cocinero, se precisa uno en la calle de Chacabuco núm. 254. o26—6p

EN LA Peluqueria calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barberia, el que se considere apto en dicho oficio puede ocúrrir á dicha Peluqueria. o26—5p

SE ALQUILA una casa, en la calle de Mayo núm. 186, tiene siete piezas, dos patios, pozo de balde, y caballeriza; para tratar ocúrrase á la misma casa. o26—3p

SE PRECISA un mozo inteligente en el ramo de tienda, en la calle de Victoria núm. 248, encontrará quien le haga buena propuesta. o26—3p

REPARTIDOR en la calle del Perú núm. 51½, se precisa uno que pueda dar buenos informes. o26—3p

Los consignatarios de la goleta inglesa *Alarm.* previenen á los SS. Ackermann y Ca. que viniéndoles dirijido un cajon de mercancias sin marca, cargado en Rio Janeiro, en el referido buque, por los SS Hanquet y Ca., y habiendo sido empleadas todas las diligencias posibles para hallarlos, no lo han podido conseguir hasta la fecha, y serán obligados á mandar descargarlo, y depositar el mencionado cajon en los almacenes de esta aduana, de cuya determinacion avisan á los interesados para que se sirvan ocurrir á la calle Santa Rosa núm. 80½ casa de los consignatarios. o26—3p

SE NECESITA una muger para asistir á un hombre enfermo, que dando informes de su conducta será recibida calle de la Victoria núm. 231. o26—3p

SE NECESITA una casa chica que no diste demasiado del centro para una corta familia estrangera; el que la tenga y quiera alquilarla puede pasar por la calle de Belgrano núm. 48. o26—8p

CORTA LAPICES, una máquina de nueva invencion, se halla de venta, con tablas de cambio sobre Inglaterra para Montevideo, en la Libreria Alemana núm. 34, calle Santa Rosa. o26—5p

CABALLO[illegible] se vende cuatro caballos de [illegible] silla [illegible] y uno de volanta superior, en la calle de S[illegible] encontrarán con quien tratar; alli mismo se [illegible] de leña de sauce. o26—3p

SE COMPRA[illegible] y venden, casas, quintas, chacras y terrenos; se desea comprar una Estancia prefiriendose al Sur; se vende un rico Tilburi, y se compra un caballo manso para Volanta; para tratar por la mañana de nueve á doce, y á la tarde de tres á cinco, calle de Tucuman núm. 268. o26—8p

SE OFRECE un sugeto de edad de 28 á 30 años para dependiente de barraca, saladero, tienda ó almacen en la ciudad ó campaña. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300. o26—5p

SE OFRECE un sugeto inteligente para encargarse á comision de la compra de lanas en las plazas ó en cualquier otro renglon. Los que lo necesiten pueden verlo en la calle de Maypú núm. 300. o26—5p

TERRENO. Se vende uno en Flores compuesto de cuatro cuartos de tierra formando esquina á dos cuadras de la plaza. El que se interese ocurra á la calle Santa Clara núm. 187, y en Flores tras de la Iglesia en la esquina de corredor darán razon de su precio. o26—3p

MOZO DE BILLAR. Se necesita uno en el café Inmortal, tambien se alquila un cuarto para hombres solos. Calle de la Victoria núm. 144. o26—3p

SE VENDE en el Pueblo de San José de Flores, un hermoso billar y fonda con todos los útiles necesarios, y una hermosa cocina económica, su dueño la vende por no poder atender y se dará en menos de su valor; para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 209. o26—3p

PEON. Se necesita en la licoreria calle de la Victoria esquina á la de Lorea, y se le pagará un buen sueldo. o26—3p

SIRVIENTA. Se necesita una que sea inteligente en la costura y para servir á una señora sola. La que pueda presentar buenos informes puede ocurrir á los altos calle de la Piedad núm. 117. o26—5p

PARTERA. Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Ayres sigue egerciendo su profesion en la calle de Belgrano núm. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará "á toda hora" pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza, sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia, en consultas unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda la perfeccion que moral y físicamente exige su práctica; asi es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. o26—10p

ALFOMBRA de sala, se vende una de tripe rizado en muy buen uso, de ocho varas de largo y cinco de ancho, por el módico precio de cuatrocientos sesenta pesos, hay tambien un hermoso reloj de pendula muy seguro, con campana y cuerda para ocho dias por el ínfimo precio de quinientos treinta pesos, todo en la calle de Chacabuco al lado del núm. 117. o26—5p

AMA DE LECHE se necesita una que sea robusta, y pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Federacion núm. 246. o26—4p

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o26—30p

SE VENDE por un precio módico, un billar en regular uso, con todos sus útiles; ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 120. o26—4p

SE DESEA saber el domicilio de D. Juan Bautista Pau, para un asunto de importancia; en la calle de Maypú núm. 76, vive el interesado. o26—3p

AVISOS REPETIDOS.

SE VENDE una casa con cuatro habitaciones, cocina, pozo de rica agua y algunos árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la calle de la Libertad al llegar á las cinco esquinas de la Recoleta, última casa sobre la izquierda. El que se interese por ella en la misma casa darán razon de su dueño. o25—10p

SE VENDE una hermosa casa de campo en San Fernando, en una de las mejores vistas de aquel pueblo y en una de las barrancas mas altas, posesion hermosa para recreo y negocio, pues se compone de tres cuadras de terreno; el edificio es nuevo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 256 o25—8p

SE VENDE un hermoso terreno con frente, edificado de 28 varas de frente y 70 de fondo, entre las calles de la Victoria y Potosí en las inmediaciones del Hueco de los Olivos: se dará por un precio módico. Ocurran á la calle de la Federacion n. 256. o25—8p

SE VENDE la barca *Potosina*, buque de 300 toneladas, todo de roble forrado y clavado en cobre, con un inventario completo y pronto para hacer viage á cualquier destino de Europa. Este buque lo vende su dueño por no poder atenderlo, es nuevo y muy velero, acaba de descargar de su viage de Pernambuco; para mas informes ocurran á la calle de la Federacion, núm. 256. o25—8p

UN ANTIGUO profesor hijo del pais y que puede dar suficientes informes de su conducta y aptitudes; se ofrece para dar lecciones en casas particulares, de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y latina, geografia, teneduria de libros y taquigrafia. Las personas que lo precisaren le encontrarán en la casa calle de las Piedras núm. 169, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 3 de la tarde hasta las 7. o25—3p

Fábrica de Billares del SEÑOR LEOPOLD.

Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.

En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimencion de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tasa para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &a. &a. &a., á precios acomodados y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta que sean reconocidas buenas. o25—30p

SE SUPLICA al Señor D. Carlos Steadman ó si fuere ausente á su apoderado, de apersonarse en el escritorio de los Sres. Eberhard y Ca., para tomar conocimiento de un asunto que le interesa. o25—2p.

A LOS trabajadores, se necesitan de cuatro ó seis gallegos ó vascos, que sepan trabajar en el ramo de labranza, pueden ocúrrir en el almacen de comestibles calle de la Victoria esquina del Buen Orden núm. 130. o25—3p

EL QUE suscribe debiendo ausentarse por un corto tiempo del pais, avisa al público y al comercio en particular, que quedan encargados de mis casas de negocio, y como apoderados generales representando á mi persona los Sres. D. Manuel Arrotea y D. Francisco Posas, lo que aviso al comercio para su inteligencia. o25—8p.

Paladio Sanglas.

DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY.

Calle la Merced N.° 62.

Efectos recibidos por la Margarita del Havre.

Un surtido completo de paletos y levitas (para hombre) de casimir de gustos muy variados; paletos, levitas y fraques de paño merino, chaquetones de idem como para andar á caballo; fraques y levitas de paño fino negro y de colores, paletos de lustrina, idem de brin, idem de cotonia, vestuarios completos de brin como para hombre; paletos de casimir, idem de brin como para niños; vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo, idem mecánicas, idem con pechera de color con volado, idem de color, calsonsillos de género de hilo, idem de algodon, medias cortas de seda rayadas, idem de hilo, idem de algodon; un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines de resorte, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de hilo de escocia, bastones y látigos de mucho gusto, paraguas de seda, anteojos de teatro de marfil, un rico surtido de sombreros de castor blanco con pelo, idem sin armar, idem de felpa negros como para hombres y niños, gorras de paño de todas clases, idem para niños, un surtido de calzado frances compuesto de botas y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas de charol como para baile, zapatos de goma, chinelas para adentro de casa, y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, y se corta y se hace toda clase de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario completo. o22—30p.

SASTRERIA ESPAÑOLA.

Calle del Perú número 50.

En dicha sastreria se ha recibido por la barca francesa MARGARITA un gran surtido de varios efectos propios para la estacion y tambien ropa hecha que se venderá mas barata que en ninguna casa de Buenos Aires, á los siguientes precios.

Paltós de casimir rica clase	$ 180 á 200
Idem mas inferiores	150
Pantalones de casimir negro hechos	100
Idem de idem finos	100
Idem de idem regulares	70 á 80
Paltós para verano de lana y seda	60
Idem idem idem de Orleans género chinesco	80
Chalecos géneros de color	70
Camisas de hilo	60 á 65
Idem de pechera de hilo	35 á 40
Idem de Monte-Cristo	30 á 35
Idem de algodon blancas	25
Idem de colores	20
Cuellos de camisa de hilo	55 á 60
Idem de medio hilo	40 á 45
Idem de algodon	25
Corbatas de seda	25 á 40
Idem de idem hechas	20 á 25
Sombreros negros finos, última moda	65 á 75
Idem blancos de castor	130
Baritas de mano	10 á 15
Idem muy finas	30 á 60
Idem clase mas rica y con estoque	70 á 100
Medias finas de colores, la docena	60

Y otra infinidad de artículos que hallarán á la vista en dicha sastreria. Tambien se hace ropa de toda moda segun la variacion de gusto que hallarán para poder elegir. o19—15p

LIBRERIA DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 49.

ANALISIS DEL SOCIALISMO,

y exposicion clara, metódica e imparcial de los principales Socialistas antiguos y modernos, y con especialidad los de San Simon, Fourier, Owen, Luis Blanc, P. Leroux y Prudhon.

Bajo este título acaba de recibirse una obra que con justa reputacion ha despertado en Europa la mayor curiosidad por la reseña interesante é imparcial de las principales sectas socialistas antiguas y modernas, donde aparecen San Simon, Owen, Proudon y hasta los Moravos y los Jesuitas del Paraguay.

En el momento actual en que la idea socialista agita al mundo, conmueve las inteligencias europeas, y pone sobre el quien vive á las potencias mas fuertes, no es licito á ninguna persona sensata el ignorar los medios que se emplean, esa palanca terrible que ha sublevado á toda la Europa.

La mayor imparcialidad en el exámen de los sistemas verdaderamente curiosos, la lógica mas conveniente en las deducciones dimanadas de esos sistemas, y en fin el estilo mas puro y facil, preciden á esta importantisima obra y la recomienda especialmente á todos aquellos que quieran iniciarse á esas teorias tan sabiamente juzgadas por el distinguido DONOSO CORTES.

DONOSO CORTES.

SOCIALISMO, LIBERALISMO Y CATOLICISMO.

El marqués de Valdegamas, Donoso Cortés, acaba de publicar bajo el título de "Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y el Socialismo," una obra que ha producido una revolucion inmensa en el mundo político y religioso, por la solucion de los problemas palpitantes de actualidad que preocupan vivamente la sociedad europea. El lenguaje seductor y el raciocinio sencillo y convincente que le caracterizan á tan alto grado, le han valido distinguidos aplausos de parte de la prensa europea y especialmente de la que tiene mas renombre en Paris. o17 5p

☞ DIEZ MIL PESOS.

Se dan sobre finca libre de censo al interes mas moderado. Se vende un terreno con dos piezas de rancho á tres cuadras de la Iglesia de S. José de Flores al Sud en lindo local. Quien se interese no dejará de tratar pues se dará muy barato; tambien se dará para siembra á medias; se compra tambien una casa á 6 ú 8 cuadras de la plaza de la Victoria ó cualquier rumbo ocurriendo á la persona encargada calle del Temple núm. 134. o25—4p.

AL SR. LE CONQUERE

Tiene una carta de Francia que le interesa mucho; ocurra á la casa calle Julio núm. 16, Café Marina. o25—5p

INTERESANTE AL COMERCIO.

El que subscribe, apoderado especial de D. Luis Vernet, ausente hoy en Europa, acaba de adquirir del Superior Gobierno privilegio exclusivo por el término de ocho años, para el expendio y venta de un especial y recomendable específico obra de infinitos años de observaciones y tareas asiduas á que se contrajo tenazmente el expresado Sr. Vernet, hasta lograr un resultado cierto y evidente que coronó al fin su obra.

Este eficaz invento consiste en una preparacion, con la cual se bañan las pipas y otras vasijas de un modo que impide el derramen de los aceites, grasas y sustancias crasas; de manera que la exportacion que de estas especies se haga en pipas ó otras vasijas preparadas de la manera dicha, llegarán sin duda ninguna al puerto de su procedencia, sin haber tenido la mas pequeña merma en su contenido.

Vease, pues, cuantas y cuan positivas son las ventajas que el comercio recoje del uso de este feliz descubrimiento, por cuya razon no trepido en exhortarlo á que se entregue con confianza á esperimentar sus efectos; seguro de que no será burlado. Se asegura la merma libre de rotura.

Las pipas preparadas se hayan en venta en la fábrica de veneno para cueros, calle de Balcarce número 59.

Domingo Gandulfo.

o19—10p.

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

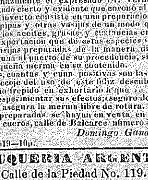

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j22—

LIBROS NUEVOS.

Manual del Parroco americano ó instruccion teológica, canónico, Legal dirigida al parroco americano, sus derechos, facultades y deberes, y cuanto concierne al cabal desempeño del ministerio parroquial, obra enteramente nueva útil á los parrocos, confesores y demas eclesiásticos. 1 tomo.

El Libro de los Confesores

Escrito en frances,

POR M. J. GAUME.

Vicario general de Nevers

Aumentado con las citas originales de Santa Teresa de Jesus y las prerrogativas de la iglesa española segun la bula de la Santa Cruzada. 1 tomo grande.

El almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva y rica edicion con 150 láminas. 1 tomo.

Diccionario de Sinónimos, de la lengua castellana, por D. P. Maria de Olive, nueva y riquísima edicion. 1 tomo.

Diccionario de la Rima de la lengua castellana, por D. Juan Peñalver, nueva y riquísima edicion. 1 tomo.

Cartas á Mira, sobre la mitologia en prosa y verso por Demoustier. 3tomos. Todos estos libros nuevos se hallan de venta en la Libreria de "Lucien", calle Victoria núm. 49. o7—5p

SASTRERIA Y ROPERIA A LA VILLE DE PARIS.

Calle de la Merced núm. 40,

Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y géneros para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de géneros de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonias para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id. pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y gró de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id. de hilo. id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de artículos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulres, hombres y niños á precios módicos. o20—30p

GRAN BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle de Representantes núm. 72, frente á la Fonda de la Alianza, se venderá todo el surtido de dicha tienda, á unos precios demasiado baratos, y son como sigue:—

Muselinas de colores pintas muy firmes para vestidos 20 pesos corte; idem de motita de color 20 pesos; idem idem de id. muy ricas 25 pesos; idem idem blanca á cuadros muy finos 20 pesos vara; linó blanco para forro de mas de vara de ancho 12 reales vara; idem blanco muy fino 3 y 3½ pesos vara; cocos angostos para vestidos 8 pesos corte; idem anchos muy finos 15 y 18 pesos; idem de lo mas superior que viene pinta menuda como para camisas 3 pesos vara y 20 pesos corte; listados franceses colores firmes 18 y 23 pesos corte; tul blanco y negro de motitas muy ancho 5 pesos vara; tartanes de colores muy anchos 20 reales vara; cocos negros para luto muy buenos 18 pesos corte; idem de colcha de lo mejor que viene 25 y 30 pesos corte; cortinas blancas bordadas para ventanas 45 pesos par; gasillas de seda lisas ante blanca rosa y negra 5 pesos vara; tules de seda de colores muy finos 5 pesos vara; barelles negros de lana muy finos 35 pesos corte; idem de idem de colores 65 pesos corte; idem de idem de lo mas rico cuadros de seda 80 pesos corte; fulares de seda para vestido 110 pesos corte; escoseses de seda colores modernos y clase muy fina 170 pesos corte; tornasoles de colores muy buenos 12 pesos vara; idem negro muy ancho rica clase 28 pesos vara; terciopelo negro superior 30, 40 y 50 pesos; idem de lo mejor verde y turquí 50 pesos vara; pañuelos de seda de manos colores modernos 10, 12 y 18 pesos; idem del cuello con fleco 15 pesos; idem de seda de rebozo 60, 80 y 100 pesos; idem superiores 140 y 160 pesos; idem de espumilla para la cabeza 12 pesos; idem de idem de rebozo de colores rica clase 140 pesos; velitos de seda de colores para gorras 12 y 15 pesos; esclavinas blancas de tul bordadas rica clase 30 y 35 pesos; idem de seda blancas y negras 40 pesos; camisolines de tul bordados muy finos 10 pesos; mangos de tul de lo mas fino y mas moderno 18 pesos vara; pañuelos de barelle de rebozo 12 y 18 pesos; idem de lo mas rico de gasilla 60 y 70 pesos; pañuelos blancos de algodon guarda de color 12 reales y 2 pesos; idem de idem de color 12 reales, 2 y 3 pesos; idem de hilo todo blanco como para hombre 5 pesos; idem blancos guarda de color 6 y 7 pesos; corbatitas de seda para el cuello de niñas con fleco 3 pesos; bramante muy bueno 1 peso, 10 y 12 reales; idem superior 14 reales vara; lienzo muy bueno 1 peso vara; idem de tabla rico 10 y 12 reales; idem ancho fino 12 reales; idem asargado de lo mejor que viene 2 ps; idem de tabla de doble ancho 3½ ps. vara; platilla de doble ancho muy buena clase 2 pesos; coleta plomo y negra 14 reales; idem color paja 12 reales vara; coco color rosa muy bueno 2 pesos vara; coleta rosada de hilo 20 reales vara; listado azul americano para camisas 2 pesos vara; cotin para colchones buena clase 12 reales, idem de doble ancho 3 pesos; idem americano superior 2 pesos vara; alemanisco de hilo para tohallas 4 pesos vara; tohallas de puro hilo 5, 6 y 8 pesos; brines de hilo para ropa de niños 3 pesos vara; idem superiores para pantalones 5 pesos vara; idem franceses de lo mas rico 8 pesos vara; idem plomo liso 3 pesos; cotones de colores para chalecos 8 pesos corte; piqué blanco y ante de lo mejor para chaleco 20 pesos; corbatas de seda para hombre de colores 10, 12 y 15 pesos; medias cortas para niños 12 reales, 2 pesos y 20 reales par; idem cortas de color para hombre 2 pesos, 20 reales y 4 pesos par; idem blancas largas para id. 5 pesos par; idem de idem para señora muy buenas 20 reales y 3 pesos; idem inglesas de lo mas superior 5 pesos; idem de algodon negras 2 pesos; camisas de color finas 12 y 15 pesos; idem blancas muy ricas á 25 pesos; casimires para pantalones de pura lana y gustos bonitos 35, 40 y 50 pesos corte; paño azul superior 35 pesos; idem de poncho muy bueno 40; damasco de lana floreado 10 pesos vara; idem superior todo punzó 12 pesos; bayeta de medio pellon punzó de 2 varas de ancho 12 pesos; idem fajuela de pura lana muy ancha 9 pesos; saleros de cristal de boca muy finos y bonitos 5 pesos par; tasas de porcelana doradas para café 70 pesos; una docena cajas de una idem de frasquitos de aceite para el pelo superior 10 ps.; cadenitas de acero muy finas para reloj á 5 pesos; peinetas de piedras para tertulia ó teatro á la última moda á 30, 40, 50 y 60 pesos; varitas de ballena para los niños á 10 pesos; cuchillos para mesa cabo blanco con tenedores á 22 pesos docena; corcees de roudanita y á la perezosa á 25 pesos; brin blanco de algodon muy bueno á 3 pesos; idem superior á 4 pesos; pañuelos de seda negros de rebozo superior clase á 140 pesos; alepines de colores para vestidos muy finos á 12 pesos vara.

Y un surtido general de efectos aparentes para la estacion como raso negro Español, pequin negro rico de mas de vara y cuarta, paño negro y de colores, casimires finos de varias clases, muselinas blancas bordadas para colgaduras de 2½ varas de ancho, pañuelos de cachimir de lo mas rico, chalos de gasilla selestes, y una variedad de artículos que se venderán demasiado baratos.

o17—10p

SE ALQUILA una casa con altos y suficia comodidad aparente para algun negocio, en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 84 y 86, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle Santo Domingo núm. 161, que encontrará con quien tratar. o19—10p

MESAS DE BILLAR en venta. Pedro Tarboulic, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimenciones encupadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años, se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 100½. o15—15p

SE NECESITA saber el paradero del Sr. D. Juan de la Sierra y Abendaño, para comunicarle asuntos de su familia que le interesan. Quien pueda dar algunos informes, ocurra á la calle del Perú No. 112—casa de D. Manuel Regueira. o20 10p

SE VENDE UNA máquina de fierro propia para cualquier movimiento donde necesiten la fuerza de una ó dos mulas. Tambien se vende un terreno de cincuenta varas edificado con un rancho de material y techo de paja, con tres piezas y pozo de balde, sito en el pueblo de Quilmes, de la iglesia á las dos cuadras: el interesado ocurra calle de Maypú núm. 52. o 6—6p

NICOLAS FANGIANO

Avisa á sus amigos y á sus marchantes que ha trasladado su boteria de la calle de la Federacion núm. 6 y 8, á la calle de Santa Clara en la casa conocida bajo el nombre de Boteria de Paris, donde seguirá sirviendo á sus favorecedores con esmero y equidad. Los antiguos marchantes de este establecimiento tendrán la seguridad de ser calzados con mas gusto, pues se ha introducido en dicha casa un surtido de hormas de suma elegancia. o20—8p

DEBIENDO concluirse muy pronto la refaccion de la casa de espositos, la sociedad de beneficencia desea encontrar algunas amas de leche para que esten en la casa antes de abrirse al público. Las que quieran servir pueden ocurrir á la casa de la Señora Presidenta calle de la Reconquista núm. 66, ó á la de la Secretaria calle del Perú núm. 91. o19—8g.

SE PRECISA una sirvienta que dé buenos informes de su conducta, y que quiera acompañar á una Sra. á Rio Grande; la que se halle dispuesta á admitir se le hará propuesta ventajosa en la calle de Santo Domingo núm. 167. o 22—5p.

SE VENDEN cuatro cámaras y todo lo concerniente para tomar retratos al daguerreotipo por un precio ínfimo por tener que ausentarse su dueño del pais: Igualmente el dueño se compromete á enseñarle el arte al comprador siempre que convengan. Por mas pormenores ocurran á la calle Mayo núm. 32, almacen naval. o22—6p

A 50 PESOS CEDULA.

Se rifa con el competente permiso, de un establecimiento de CIGARRERIA, sita en la calle de Cangallo núm. 278, avaluado en 12,000 pesos moneda corriente. La rifa será efectuada al dado, debiendo autorizarla un empleado de Policia. o22—4p

COCINERA ó cocinero, se necesita una en la calle de Santa Rosa núm. 82. o22—3p

Granada, Poema Oriental.

Precedido de la Leyenda de Al Hamar, por D. José Zorrilla. La formacion de esta interesantisima obra, cuyo argumento es la conquista de Granada por los Reyes católicos, ha ocupado por muchos años principal y esclusivamente la atencion y los fecundisimos recursos poéticos de su autor que forma época en su patria. Constará de 5 tomos en 8o. frances, edicion de mucho lujo, hecha en papel vitela satinado. Se ha recibido el tomo 1.°, y en 6 de Junio estaba ya en prensa el 2.°. Las personas que gusten suscribirse á dicha obra ó adquirir mayores detalles, pueden ocurrir á la Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. o20—6p

Recuerdos de un ciego.

Viaje al rededor del mundo, por Santiago Arago, adornado con 79 grabados y enriquecido con notas científicas por Mr. Francisco Arago del instituto, y precedido de una introduccion por Mr. Jules Janin; un tomo en 4.° Se vende en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. o20—6p

Gorras á la última moda.

La acreditada fábrica de gorras calle de la Piedad núm. 212, al lado de la Iglesia de San Miguel; tiene hoy un elegante y gran surtido de gorras de todas clases y tamaños, de raso, lisas, con blondas, con tules plegados á maquina, y con esterilla, de paja lisas y caladas, de crespones, de blondas negras, y blancas, de colores y de puro tul plegado, formas las mas modernas y tambien sombreritos para niños. Esta tienda ha hecho grandes adelantos en el buen gusto de la elegancia y trabajo de las gorras, para el efecto tiene un lindo surtido de géneros de todas clases, flores recien recibidas con frutas y plumas, cintas y plumas solas, y otros varios artículos de este ramo; se componen, limpian y adornan las gorras de paja dejándolas como nueva y se asegura que los precios serán tan bajos, que ninguna modista podrá ve der por el precio que en esta casa se vende, si las gorras que hay hechas no agradasen se harán con la mayor prontitud del modo y forma que las pidan. Los Sres. que gusten llevar para las provincias ú otro destino, por ser precios tan bajos, se les acomodarán en cajas de madera, de modo que nada sufran en el viage. o20—8p

COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS.

Las Directoras que subscriben, tienen el honor de ofrecer al respetable público de Buenos Aires, y demas pueblos de la Nacion, el establecimiento nuevamente abierto con el título arriba expresado.

Y como sus compatriotas han sabido siempre honrarlas con su generosa proteccion, esperan que continuarán dispensandosela, en la persuasion de esmerarse en corresponderles de la manera mas satisfactoria.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:—

Lectura.	Gramática Castellana esplicada y razonada.
Escritura.	Dibujo.
Doctrina Cristiana.	Pintura.
Urbanidad.	Frances.
Moral esplicada.	Piano.
Aritmética.	Baile.
Costura.	Geografia.
Bordado de todas clases.	

Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas á precios equitativos. Calle de Belgrano núm. 89, de Santo Domingo 1½ cuadra para el campo. Buenos Aires, Octubre 19 de 1852.

Vicenta R. de Espincira—Rosalia Pabelo.

o20—5p

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.

(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS AL ELECTROTIPO.

Por los Sres. J. Thayer y Compañia Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de artículos relativos á este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros, Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s26 30p

A LOS 25,000 PALTOS.

Calle La Merced núm. 35.

Ropa y efectos de toda clase para hombres.

En dicho establecimiento se encuentra una eleccion completa de paltós, levitas, fraques propios para la estacion; un precioso surtido de casimir de moda para pantalon, idem paltos, paño frances de todos colores, merinos, idem piqué de seda para chaleco, idem cotonias, camisas de hilo, idem pechera de hilo, id. Monte Cristo, idem de bramante con tablas menudas, idem anchas, corbatas de seda de hilo de diferentes modas, sombreros de mucho gusto recien introducidos de felpa y de castor blancos, idem sin armar, mas de 300 chalecos hechos con variacion de color y de cortes, brines, mahon &a. &a., gorras de hombres y de niños de paño de crin y terciopelo. Despues para ropa blanca de adentro, medias blancas crudas, gris y de color, calzoncillos de algodon y lana, camisetas, idem suspensores de seda, guantes de hilo, cabritilla y seda negros y una variacion de efectos largos á detallar.

NOTA.—Se hace y se corta toda clase de ropa á las medidas y al gusto de los interesados y á precios mas baratos que en cualquier otra parte. o19—8p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservandose diariamente limpios y fuertes, y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, cuñado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que les conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o1 25p

DOS muchachos uno de 15 y otro de 9 años, se quieres colocar en alguna casa para servicio, pagando el que los tome su pasage de España, arreglandose por un tiempo para desquitarlo, ocúrrase á la calle de Méjico núm. 20, que vive la madre. o25—3p

Galvanizador en oro y plata.

El Sr. Frugeny recien llegado de los Estados Unidos, ofrece sus servicios al público para dorar y platear por un nuevo sistema Electro-Galvánico, todas clases de metales como son guarniciones de coches, vainas y puños de espadas, candeleros, relojes &a. &a., ocúrrase á la recoba Nueva n. 56, segundos altos. s27—30p

AMA DE LECHE se precisa de una para criar una niña de siete meses, ocurra á la calle San Francisco frente á la casa de Gobierno. o19—6p

LA COMISION nombrada para recolectar los fondos para la obra de San Miguel, se ve en la necesidad de suplicar encarecidamente á las personas á quienes se ha invitado y que generosamente han ofrecido contribuir á tan piadoso objeto, se dignen llenar su religioso designio por medio de la posible brevedad en la entrega de la cantidad que a bien tubiesen donar. Con este motivo se repite la misma súplica á los piadosos habitantes de la ciudad y campaña: esperando que contribuirán con sus limosnas á tener parte en una obra, en que se interesan la religion y el decoro del pais.

Gabriel Fuentes—José M. Posse—Pedro J. Vela—Laureano Rufino—Jorge Atucha—Jorge Terrada.

o16—10g

SE VENDE un terreno con edificio, compuesto de 16 varas de frente al norte y 12½ de fondo al sur, cuyas habitaciones se hallan en regular estado, sita en la plaza del Retiro, núms. 4, 6 y 8. La persona interesada puede ocurrir á la calle San Martin núm. 181 que encontrará con quien tratar. o22—10p

AMA DE LECHE Se necesita una que de buenos informes, calle Santa Rosa núm. 176, en los altos. o22—5p

AL PUBLICO. Los hermanos Stabler, fabricantes de carruages de todas clases, tienen el honor de avisar al público en general que acaban de trasladar su fábrica de la calle San Martin á la misma fábrica que ha ocupado por mucho tiempo D. Luis Sauso, barraca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la bateria Libertad, por tener toda especie de comodidades, en donde continuarán en la fabricacion de carruages al gusto mas moderno. Se encargan de toda especie de composturas y reciben carruages á deposito.

Deseando acreditarse ante el público, trabajarán á precios moderados. Tienen en venta una hermosa volanta llegada de Paris últimamente por la fragata francesa MARGARITA.

Barraca Fragueiro, calle Alameda, al lado de la bateria Libertad. o14—15p.

Loteria de Rio Janeiro.

Por el paquete *Prince* últimamente llegado se ha recibido la lista; los SS. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3 y calle de la Victoria núm. 32.

Por el mismo paquete se han recibido billetes de dicha Loteria que se venderán en la misma casa. o21—10p

CERVEZA BLANCA RICA Se ha recibido una partida de Glasgow (Escocia) en botellas y medias botellas. Se garantiza ser de la mejor clase, se vende por bares ricas, en el almacen de comestibles y bebidas de las naciones calle Chacabuco núm. 27. o21—5p

UNA CHACRA se alquila ó se vende con cinco habitaciones de azotea en un lindo parage, entre San Isidro y la Punta, sobre el camino real á dos cuadras del rio; ocúrrase á la Imprenta de este Diario, ó á la Sastreria al lado del Banco. o19—7p

200$ de gratificacion El que dé noticia de una negra llamada Guillermina, africana, de edad como 18 años, estatura mas bien baja, algo gruesa, habla solo portugues, tiene dos tajos uno á cada lado de la nariz (señal de su nacion) y las piernas salidas para afuera; el que la presente calle Santo Domingo núm. 167 recibirá dicha cantidad. o 21—5p.

SANGUIJUELAS españolos, se venden á 3 ps. cada una; calle la Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. o21—10p

LAS PERSONAS que quieran dirigir cartas para el Azul, pueden dejarlas en la casa habitacion del que firma que serán entregadas en su destino, y se recogerán las contestaciones, las que las tengan, á toda hora del dia. Calle Potosi frente al núm. 146. o 20—5p

A LAS FAMILIAS. En la calle de San Martin núm. 309, se ha establecido un tambo de vacas lecheras donde se sirve la leche con aseo y barata. o 22—10p.

Fábrica de billares

Calle de la Merced N.° 125,

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s28—35p.

AVISO. El que subscribe en virtud de dirigirse á Europa por algun tiempo, comunica á sus amigos y al público que deja de apoderado general á su hijo D. Felipe Maria de Ezcurra.

Felipe de Ezcurra.

EL QUE suscribe previene á las personas que hayan dejado en su casa sombreros para componer ó que al tomar uno nuevo hayan dejado uno viejo para mandar por él, tuvieran á bien mandar por ellos en el término de 15 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán mas reclamó á ellos; sombreria calle La Merced nú. 33. Nota: hago esta observacion á mis favorecedores por tener la mayor parte de mi casa ocupada con dichos sombreros.

o19—8p *Manigot.*

Retratos al Electrotypo.

Unico establecimiento de esta clase en este pais.

DE CARLOS D. FREDRICKS T.

Calle de la Piedad No. 98.

Horas desde las 8 hasta las 4 todos los dias incluyendo los de fiesta. o2—30p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m18—15p

SE VENDE el almacen de comestibles en la calle de Mayo núm. 51; para tratar ocúrrase alli mismo. o16—8p

EN LA calle Santo Domingo núm. 106, hay para alquilar una pieza hermosa con dos ventanas á la calle, se prefiere sean hombres solos; para tratar ocúrrase á dicha casa á cualquier hora del dia. o19—10p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

A LOS NEGOCIANTES.

Se vende en el Rincon de Canchillo, camino de la costa para la Capilla del Sr., pasado el Rio de Lujan la primera casa á la izquierda, una exelente casa de negocio de corto capital, en terreno propio, con corrales, y un corto número de haciendas, con comodidad para familia, y á mas de ser los ranchos de material el lugar es muy poblado de estancias y chacras donde se puede hacer un gran negocio. Por el todo ó lo que se quiera, ocurrase á la misma casa que tambien cambiará por otra en la ciudad. o 20—8p.

UNA BUENA OPORTUNIDAD.—Se vende la fonda y billar de Italia muy conocida por su buena localidad, situada en la subida de la calle de Cuyo casa de altos núm. 1; su dueño la vende por ausentarse del pais. El que se interese por ella, en la misma fonda encontrará con quien tratar. o19—10p.

ULTIMAS FECHAS.

Londres....	9 de Setiembre	Hamburgo.	6 de Setiembre
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	25 de Agosto..
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	25 Idem.
Havre......	7 Idem.	Boston....	24 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	18 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	8 de Setiembre
Malaga	5 Idem.	Pernambuco	4 de Octubre..
Cadiz	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa....	11 Idem.	Rio-Janeiro	18 Idem.
Amberes....	7 Idem.	Montevideo	21 Idem.

ALMANAQUE.—Mañana 27—San Fructo, santa Sabina m. 1° dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 3 min., y se pone á las 6 hor. y 24 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1° y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4°, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.